



Jalisco

Síntesis Informativa

01-Junio-2025

Uso de celulares entorpece circulación en avenidas



APLASTANTES. Los jugadores del París Saint-Germain levantan eufóricos la "Orejona" tras conquistar su primera Champions League con una histórica goleada de 5-0 sobre el Inter de Milán en el Allianz Arena.

El PSG golea al Inter de Milán y conquista su primera Champions League

París no duerme. La Ciudad Luz está de fiesta. En Múnich se habla francés, y tanto la Torre Eiffel como el Arco del Triunfo resplandecen con los colores azul, blanco y rojo. El París Saint-Germain ha conquistado su primera UEFA Champions League al imponerse con autoridad 5-0 al Inter de Milán en el Allianz Arena, en una noche que ya pertenece a la historia del fútbol europeo.

Y no es para menos: esta fue la primera final en la historia del torneo más prestigioso a nivel de clubes que concluye con un marcador de 5-0. Una goleada que enorgullece a los parisinos y que quedará tatuada en la memoria colectiva de su afición. Aunque lejos de casa, el regreso será dulce, eufórico y eterno: París ya tiene su "Orejona".

El equipo dirigido por Luis Enrique desplegó un fútbol espectacular: vertiginoso, preciso, solidario y hambriento de gloria. Los goles fueron obra de Achraf Hakimi al minuto 12, Désiré Doué al 20' y al 63', Khvicha Kvaratskhelia al 73' y Senny Mayulu al 88'. Este título no solo marca el estreno del PSG en lo más alto de Europa, sino que también representa la mayor goleada en una final desde 1960.

El Allianz Arena se convirtió en una sucursal parisina: miles de aficionados tiron las gradas con los colores del club, aunque predominaba el blanco en la indumentaria. El ambiente fue vibrante desde el arranque, impulsado por una ceremonia inaugural encabezada por la banda estadounidense Linkin Park, que encendió los ánimos desde el primer acorde.

Con el silbato final, la euforia explotó. Los seguidores invadieron el terreno de juego en una celebración desenfrenada. No hubo necesidad de tiempo añadido: bastaron 90 minutos para firmar una de las no-

ches más gloriosas en la historia del club y sentenciar a un Inter irreconocible, cuya zaga fue superada con claridad.

La figura de la noche fue Désiré Doué, de apenas 19 años, quien se convirtió en el jugador más joven en marcar y asistir en una final de Champions League. Su actuación fue decisiva para el dominio absoluto del PSG sobre un conjunto italiano que nunca logró reaccionar ante la avalancha ofensiva del campeón.

La página más emotiva de esta epica la escribió el técnico español Luis Enrique. Campeón de Champions con el FC Barcelona en 2015, logró ahora su segundo triplete como entrenador, uniéndose al selecto grupo que ha alcanzado dicha hazaña. Durante los festejos, rindió un sentido homenaje a su hija Xana, fallecida en 2019: un tifo en las gradas y una camiseta con su nombre acompañaron al estruendo durante la celebración. Alzó el trofeo entre lágrimas y, mirando al cielo, dedicó el triunfo a su pequeña, exclamando: "¡Es la primera!", con la promesa implícita de que vendrán más.

El presidente del PSG, Nasser Al-Khelaifi, celebró eufórico junto al equipo, consciente de que este título es el fruto de años de inversión, trabajo y ambición. La Champions es la cúspide de un proyecto que convirtió al club parisino en una potencia del fútbol europeo.

Con esta victoria, el PSG se convierte en el segundo club francés en levantar la Champions League, tras el Olympique de Marsella en 1993. París celebra con orgullo y pasión, mientras su equipo escribe una nueva página dorada en su historia y se consolida entre los grandes del continente.

En el Allianz Arena, el festejo fue total: jugadores, cuerpo técnico y directiva cele-

Mayores goleadas en Finales de la Champions League

1959-1960:	Real Madrid	7-3 Frankfurt
1973-1974:	Bayern Munich	4-0 Atlético de Madrid
1988-1989:	Milán	4-0 Steaua Bucarest
1993-1994:	Milán	4-0 Barcelona
2024-2025:	PSG	5-0 Inter de Milán

braron abrazados al trofeo, junto a su afición. En París, los festejos se extendieron por toda la ciudad. Incluso en la cancha central de Roland Garros, durante el partido entre Alexander Bublik y Henrique Rocha, se escuchó un estruendo de fuegos artificiales que interrumpió el duelo. En las pantallas del Grand Slam apareció el resultado, y aunque Novak Djokovic solicitó aplazar su partido por el ambiente festivo, la petición fue rechazada.

No todo fue celebración ordenada. En París, más de 60 personas fueron detenidas por disturbios durante los festejos. En Múnich, algunos ultras del PSG causaron incidentes en el tren rumbo al estadio y encendieron bengalas durante el partido, lo que provocó una densa humareda en las gradas. Euforia desbordada, caos feliz: el precio de una noche inolvidable para el fútbol francés.

Además de provocar accidentes, esta práctica está en aumento en la ciudad. La Policía Vial advierte que la multa asciende a los tres mil pesos

Un conductor del transporte público se detuvo en el semáforo en rojo en la Avenida San Francisco, en la Glorieta de La Estampida. Era el primer vehículo de su carril y por cerca de un minuto utilizó su celular para contestar una llamada. El semáforo cambió de color, mientras él seguía hablando. Sin prisas, se acomodó en su asiento antes de arrancar, con la mano derecha sosteniendo el dispositivo y con la izquierda maniobraba el volante para dar vuelta en la rotonda y perderse por Niños Héroes.

Como él, en un lapso de una hora, 39 automovilistas utilizaron su celular al conducir en esta zona, ya se ven muchos vehículos en el semáforo en rojo, incrementando el riesgo de accidentes y entorpeciendo el tránsito, reconocen autoridades y especialistas.

Edmundo Rojo Alamo, encargado del Grupo Ocelotes de la Policía Vial del Estado, aseguró que han visto un incremento en el uso del celular al conducir. Aunque no hay un operativo especial para combatir su utilización, suman 13 mil 575 infracciones por este motivo a conductores entre enero y mayo pasados, con sanciones que van desde los mil 700 hasta los tres mil pesos.

"Ultimamente se incrementó el uso de la telefonía celular mientras conducen. Obviamente, aumentando las probabilidades de algún accidente y retrasando el tránsito".

Explicó que las infracciones ocurren durante el patrullaje cotidiano. Estos recordos no se limitan a López Mateos, sino en toda el Área Metropolitana de Guadalajara.

El aumento del parque vehicular y el uso de los celulares mientras se conduce detonan más caos en la metrópoli, donde el tráfico es cada vez más lento. En 2018, la velocidad promedio de los vehículos era de 23.5 kilómetros por hora en la Zona Metropolitana de Guadalajara, pero el último estudio revela que bajó a 22 kilómetros por hora, de acuerdo con la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad. La medición está hecha en las principales avenidas.

Hay una reflexión: cuando hay una larga fila de autos esperando el semáforo en verde, con dos conductores que están observando o enviando mensajes es suficiente para entorpecer al tránsito.

Por otra parte, uno de los pernos legales más recurrentes al utilizar el celular son los llamados choques lamineros: se estima que nueve de cada 10 alcances de este tipo ocurren cuando uno de los dos conductores, o ambos, manipulan el celular antes de impactarse contra otra unidad, detalló Víctor Páido, especialista en el ramo de aseguradoras.

"El 80% de los choques lamineros es por el uso del celular, por la distracción de las redes sociales o por contestar una llamada. Todo eso ocasiona los percances viales".

Sandra Madrigal, agente de seguros independiente, acentuó que estos choques ocurren en un momento de distracción. "Normalmente es distracción del conductor (los accidentes). Se nos hace muy fácil agarrar el celular en lo que estás en el alto o en lo que estás avanzando... y es cuando se dan este tipo de choques".

Una de las recomendaciones es usar aplicaciones para bloquear el celular mientras el vehículo está en movimiento, disponibles en los sistemas Android y iOS (Apple).

"Hace años circulaba por Federalismo, antes de Circulación. Me llegó un mensaje, tomé el celular y lo leí. Tarde como cinco segundos, pero cuando regresé la miraba al frente choqué con una camioneta. Me año la pérdida total. Y todo por ver el celular".

Las recomendaciones son no utilizar el teléfono mientras se conduce, ni siquiera con dispositivos de manos libres (ya que la distracción cognitiva persiste), utilizar aplicaciones de bloqueo del celular, participar en campañas sobre los riesgos del uso del celular al volante y promover una cultura de conducción segura. Adoptar estas medidas ayudan significativamente a la reducción de accidentes de tránsito y aceleran la circulación.

► Página 13

► Página 5



TODOLISTO. México celebra hoy su primera elección de candidatos al Poder Judicial, un ejercicio que se logró después que el Poder Legislativo avaló la Reforma en septiembre del año pasado.

Pese a prohibición del TEPJF, reparten acordeones antes de elección judicial

Hasta el Papa León XIV se hizo presente en la antelala de las elecciones al Poder Judicial que se celebrarán hoy: en acordeones repartidos desde el jueves en calles de la Colonia Constituyentes, en Zapopan, apareció la imagen del Pontífice católico acompañada con la leyenda "En unidad con el corazón, votemos por el futuro de nuestro Jalisco. Por la democracia y libertad del pueblo". En la parte trasera, una lista de candidatos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y magistrados, algunos cercanos al partido oficialista.

Aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) permite que las y los votantes lleven anotaciones y/o guías a las urnas, este tipo de propaganda que busca coaccionar el voto a favor de algunos candidatos está prohibido, ratificó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sin embargo, hasta ayer por la mañana todavía se repartían cientos de estos acordeones, aseguró Pedro Anguiano Galván, quien es vecino de esa colonia.

"Le di vuelta y decía una leyenda: 'Para votar apoyar al movimiento de la 41, vota así'. Me sacó de onda porque la imagen de enfrente era el Papa León XIV. Pensé que era propaganda religiosa. Otro que dejaron traía la silueta de la Presidenta (Claudia Sheinbaum) y decía 4T", señaló. Pedro no votará este domingo.

Un vecino de la Colonia Jardines Alcaide también denunció haber encontrado este material distribuido por toda la zona. "Los (candidatos) nacionales vienen marcados con impresión, pero los locales 'recomendados' están escritos con pluma", detalló.

Lili Fernández, vecina del Fraccionamiento Revolución, en Tlaquepaque, afirmó que junto con los acordeones también se ofrecían viajes gratuitos en mototaxi para votar. "El jueves 29 repartieron estos 4T color guinda. El viernes, en el chat de colonos, se ofrecían viajes gratuitos para llevar a votar a los adultos mayores".

► Página 7



TRIPLETE PARISINO

Luis Enrique comanda al PSG para que levante la primera Champions League de su historia, luego de golear 5-0 al Inter de Milán. Los parisinos presumen el Triplete, tras la Ligue 1 y la Copa gala. **CANCHA**

'VOLVERÉ'

Termina para Isaac del Toro el sueño de ganar el Giro de Italia, pero su segundo lugar es histórico para el ciclismo mexicano. **CANCHA**



DOMINGO 1 / JUN. / 2025 / GUADALAJARA, JALISCO / 38 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,665 \$25.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Llegan ciudadanos a elección de PJ desinformados y coaccionados

De tin marín...

Culmina hoy proceso amarrado con tómbolas, mayorías forzadas y un gasto de 7 mmdp

MURAL / STAFF

Otra vez el azar. Decidir el voto hoy en las elecciones del Poder Judicial, a las que están convocados 997 millones de mexicanos, será optar por la intuición o someterse a la inducción.

Con campañas limitadas y desinformación, especialistas electorales y actores políticos anticipan una de las participaciones ciudadanas más bajas, en una elección que costará al menos 7 mil 19 millones de pesos.

Habrà la mitad de las casillas que en una elección federal normal, no habrá un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y los ciudadanos no contarán los votos en las casillas.

La votación de hoy culmina una cadena de desinformaciones tomadas a capricho, con improvisaciones, mayorías forzadas y hasta rifas.

Los ciudadanos tendrán en sus manos seis boletas para elegir a 9 Ministros de la Corte, 2 Magistrados del Tribunal Electoral federal y 15 Magistrados electorales regionales, así como 5 Magistrados del Tribunal de Disciplina, un órgano creado con la reforma morenista.

En la elección federal también se elegirán 464 Magistrados de Circuito y 386 Jueces de Distrito. Además, en 19 entidades habrá, adicionalmente, elección de mil 800 Magistrados y Jueces locales. En esos casos, los ciudadanos podrán recibir entre 10 y 13 boletas. El tiempo que puede tomar una decisión de voto por boleta, según simulacros del INE, es de 12 minutos.

En 2023, tras recibir de la Corte varias sentencias en contra de sus iniciativas legislativas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador impulsó una reforma al Poder Judicial para elegir en urnas a Ministros, Magistrados y Jueces federales y locales que antes eran designados por el Jefe del Ejecutivo y el Senado.

La gita que deramó el vaso en la revancha presidencial fue la negativa de la Corte a avalar la ley que desaparecía al INE y otra que transfería la Guardia Nacional al Ejército.

Tras la victoria en 2024 de la candidatura presidencial del partido oficial Morena, Claudia Sheinbaum, y la obtención de una mayoría en el Congreso federal, se apresuró para septiembre la aprobación legislativa de la reforma judicial que man-

DE DO PINGÜÉ

Hoy se votará en una elección diferente, en la que se usarán entre 6 y 13 boletas para elegir 881 cargos con más de 3 mil candidatos, en su mayoría desconocidos.



Se revisarán más de 3 mil candidatos en hasta 13 boletas.



No hay PREP.



El conteo de votos no se hará en las casillas.

ELECCIÓN FEDERAL 2024	ELECCIÓN JUDICIAL 2025
170 mil CASILLAS	84 mil
Una por cada elección	6 o hasta 13 en algunos estados
BOLETAS	Una única donde irán todos los votos
URNAS	No
SI PREP	No
CONTEO RÁPIDO	No
PARA VOTAR	Escribir número de varios candidatos desconocidos
La noche de la elección	Hasta 10 días después
RESULTADOS	

DE RIFAS Y ACORDEONES

LA RUPTURA

Febrero 5/2023



La Corte era el único contrapeso de AMLO, quien promueve una iniciativa para desintegrar al Poder Judicial y votar por uno nuevo en urnas.

RETIEÑEN PRESIDENCIA

Junio 2 / 2024



Gana Morena la Presidencia de la República y mayoría calificada en la Cámara de Diputados, pero no en el Senado.

VOTAN EN GIMNASIO

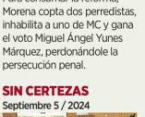
Septiembre 4 / 2024



Los diputados aprueban en un gimnasio la reforma judicial sin sistema de votación electrónica y verificación digital de quórum.

EFFECTO YUNES

Septiembre 11 / 2024



Para consumar la reforma, Morena coopta dos perredistas, inhabilita a uno de MC y gana el voto Miguel Ángel Yunes Márquez, perdonándole la persecución penal.

SIN CERTEZAS

Septiembre 5 / 2024



El INE reduce de 170 mil a 84 mil las casillas para la elección y permite que el Gobierno haga campaña electoral.

LA TÓMBOLA

Octubre 13 / 2024



El Poder Legislativo rifa en tómbola cargos y candidatos.

GALIMATÍAS

Mayo / 2025



Serán seis boletas para votar por 881 cargos judiciales federales con decenas de candidatos. En 19 entidades votarán hasta en 13 boletas. El tiempo promedio por boleta es de 12 minutos.

OPERATIVO ACORDEÓN OFICIAL

Gobernadores y partidos lanzan la Operación Acordeón para inducir el voto y acorrear votantes.

Se contradicen CNTE y SEP

800

millones de pesos

habría ofrecido el Gobierno Federal a los maestros de la CNTE, según informó la Sección 22 de Oaxaca. Sin embargo, la SEP rechazó la versión y dijo que el monto es para todo el estado. El plantón en CDMX sigue. **NACIONAL PÁG. 3**

Urgen a resolver crisis en puerto de Manzanillo

SARAI CERVANTES

La Cámara Nacional del Autotransporte de Carga lanzó ayer un 'SOS' a las autoridades federales, aduaneras, portuarias y estatales para que, de manera inmediata, se atiendan los retrasos críticos que enfrenta el Puerto de Manzanillo, en Colima.

"Miles de contenedores y cargas se encuentran detenidos y con retrasos críticos; los patios se encuentran totalmente rebasados y las revisiones aduaneras superan en muchos casos las 72 horas por unidad, sin condiciones mínimas de atención y seguridad para nuestros operadores", alertó Miguel Ángel Martínez Millán, presidente del organismo.

La afectación no es menor, sostuvo en redes, pues las pérdidas económicas son multimillonarias y están impactando directamente a la eficiencia de las cadenas de suministro

en todo el territorio nacional, con consecuencias severas para la industria, el comercio y el consumidor final.

"Nos encontramos al borde de la quiebra; debido a estos días paralizados, ya caímos en incumplimiento en pagos con las arrendadoras, aseguradoras, pagos a proveedores y hasta pagos a nuestro personal", señaló.

Llamó a establecer una mesa de crisis y que se ejecuten soluciones inmediatas que permitan restablecer el flujo logístico en el puerto, colapsado tras los paros laborales registrados hace tres semanas.

"México no puede permitirse que uno de sus principales puertos opere bajo condiciones de colapso. El desarrollo económico del país exige infraestructura eficiente, procesos ágiles y condiciones dignas para quienes mueven a México: nosotros los auto-transportistas", agregó.



NI TETRA NI MUNDIAL
Fracasa el América al caer 2-1 ante el LAFC, que gana el último boleto para el Mundial de Clubes. **CANCHA**

Viven viacrucis familiar tras despojo de tierras

NOÉ MAGALLÓN

El problema de los despojos ya le ha pagado varias veces a Jorge Martínez, quien ha sido intimidado, extorsionado y privado de la libertad para ceder sus propiedades.

Vicinos de la colonia, dijo, le quitaron tres terrenos y, recientemente, quisieron apropiarse de otro, el último que le quedaba y que sigue pagando, en la comunidad indígena de Mezquitán, en la Mesa Colorada, Zapopan.

"Me siento un poco perseguido porque me privaron de mi libertad, están acosando a mi familia y me despojaron de unos terrenos, me extorsionaron, me hicieron darme dinero", relató.

"A mis hijos ya los tuve que llevar al hospital porque,

por la preocupación, ya les dio como ansiedad".

El problema de los despojos, para él, empezó en 2021, cuando sujetos armados lo abordaron y luego lo obligaron a poner dos predios de 75 metros cuadrados cada uno a nombre de otra persona.

Hace aproximadamente cuatro meses, añadió, le quitaron otro terreno y, pese a ello, recientemente se quisieron apropiarse del último que tiene, lo que lo obligó a denunciar de nuevo.

Jorge aseguró que hay más víctimas en la zona, aunque no reclaman por temor a represalias.



data la elección de cargos judiciales por voto directo en 2025.

Hoy, el votante deberá escribir en cada boleta el número que identifica al aspirante de su preferencia, clasificados por especialidad y género. En la mayoría de los casos son decenas de candidatos por cargo, cuya promoción en una campaña de dos meses fue prácticamente invisible.

Sin información suficiente y ante la gran cantidad de candidatos, la decisión ciudadana será un juego de azar.

VOTO 3 | PODER JUDICIAL

TÚ PUEDES SER VIGILANTE ELECTORAL

COMPARTE FOTOS, VIDEOS Y DENUNCIAS DE ANOMALÍAS DE LA ELECCIÓN

WHATSAPP **33-2258-2306**

ve@mural.com.mx



"Padre, ¿qué son las parejas DADT,
y qué dice la Iglesia sobre ellas?"

PÁGINA
21

semanariogdl
www.arquimediogdl.org.mx

1 de junio de 2025

Año XXVIII

Fundado el 24 de enero de 1997 por el
Sr. Cardenal D. Juan Sandoval Íñiguez

Semanario

No. 1478

ARQUIDIOCESANO DE GUADALAJARA

Órgano de Formación e Información Católica



PÁGS. 4 - 5



CÁNCER DE PRÓSTATA

Enemigo silencioso

PÁG. 10



Mártires Mexicanos
25 años de Santidad

PÁGS. 12 Y 13



APOSTOLICUS RADIO AM 1370

Un año comunicando la esperanza

PÁG. 16



¿Qué esperar del Papa León XIV?

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



LLEGÓ el día en el que se consumará la revancha de **Andrés Manuel López Obrador** contra el **Poder Judicial** que osó desafiarlo y frenarle varias de sus iniciativas legislativas.

LA AMPLIA victoria electoral de **Morena** el año pasado y las mañas para hacerse de una forzada mayoría calificada en el **Senado**, culminaron con el golpe que desarticuló al **Poder Judicial** diseñado hace justo 30 años.

ASÍ, la **Suprema Corte** será renovada hoy en un proceso que no parece tener ni pies ni cabeza y que, conforme surgen más y más irregularidades, su legitimidad va quedando por los suelos.

ADEMÁS, la cantidad de ciudadanos que acudirán a las urnas a enfrentarse al galimatías de boletas, candidatos y cargos a elegir, será menor, mucho menor, que el número de personas que acudieron a votar en junio de 2024. Esto resultará en un nuevo **Poder Judicial** electo por pocos y con enorme incertidumbre sobre sus funciones.

DIJERON EN LA 4T que todo esto era para mejorar la impartición de justicia en México, pero las **improvisaciones, ocurrencias, tómbolas y trapacerías** que han envuelto al proceso no son un buen augurio de que **jueces o ministros** surgidos de votaciones dudosas puedan enmendar las fallas judiciales.

• • •

EL DESASTRE de la **elección judicial** de hoy no debe ser en vano. Al contrario: debe servir como ejemplo de lo que no se debe hacer, ahora que **las y los diputados de Jalisco** tienen que llevar a cabo la versión local de esa reforma.

SON MUCHOS Y VARIADOS los aprendizajes que ha dejado este proceso electoral, y de los cuales tendría que haber tomado nota el Congreso jalisciense. De entrada, por supuesto, está el **requisito de demostrar conocimientos jurídicos**. De lo contrario ocurrirá lo mismo que con la morenista **Lenia Batres**, que se convirtió en ministra como el **burro** que tocó la flauta: de pura casualidad. Y ahora hasta podría presidir la **Suprema Corte**.

OTRO ASPECTO importante a cuidar es la **cantidad de candidatos** a una misma posición. El número de aspirantes a una misma posición se volvió **inmanejable** para la ciudadanía. Sólo una pequeña élite del electorado tuvo el ánimo, el tiempo y la convicción de investigar por quién votar.

POR SUPUESTO es ineludible que los partidos en el Congreso le pongan un límite real... ¡a los partidos! La elección de hoy es un **cochinero** por la forma en que metieron las manos gobiernos estatales, municipales y estructuras partidistas. Es falso que la de hoy sea una elección ciudadana: **es una elección manipulada e inducida**.

• • •

PERO, BUENO, a pesar de todo hoy es domingo y vale la pena disfrutarlo, convivir con los suyos y tomarse un respiro. Claro, con moderación, no vaya a ser que le den una exhibida como a **Jorge Álvarez Máynez**. ¡Una rusa para el emecista, por favor!



EL REPIQUE *FRAY BADAJO*

Repique de campanas

Este domingo 1 de junio, día de la Jornada Electoral, es necesario verificar dónde pueden emitir su voto informado y libre. Si desea saber dónde le corresponde votar, así como a las personas candidatas por cada cargo, puede ingresar a la página del Instituto Nacional Electoral: www.ine.mx. En esta elección se elegirán las personas para ministros de la Suprema Corte, Tribunales Electorales federales, Tribunal de Disciplina Judicial, así como magistrados, jueces y juezas. El próximo miércoles concluyen las campañas de las 3,423 personas candidatas, e inicia la veda electoral.

Toque de agonías

En el Senado de la República concluyeron los “conversatorios” entre legisladores y especialistas en radio, televisión y telecomunicaciones, para analizar el dictamen de una nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Esta ley ha sido señalada como Ley Censura, pues establece que la autoridad, sin intervención de un juez, e incluso de manera discrecional, podría suspender servicios de

radio y televisión, así como de Internet y plataformas digitales, entre otras cosas, los legisladores federales señalan que esto se eliminará, habrá que esperar a que esto se apruebe o no en el próximo mes de julio, en el periodo extraordinario de sesiones.

Toque de alborada

En el municipio de Bolaños, Jalisco, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, realizó una consulta en las comunidades para que manifestaran si es su voluntad que a sus autoridades las elijan mediante usos y costumbre o mediante el sistema de partidos políticos. Los resultados arrojan que los habitantes de la cabecera municipal que representan el 40.8 por ciento, se continúe eligiendo a sus autoridades mediante el sistema de partidos políticos. Pero el 59.2 por ciento optó porque sus autoridades se elijan de acuerdo con sus usos y costumbres, que están ubicados en las 18 comunidades, de la periferia, donde está la mayoría de la población.

Tan Tan Tan
fraybadajo@gmail.com

¡EUREKA!

Nora Martín Galindo

nora.martin@jalisco.gob.mx



El ecosistema de innovación y emprendimiento

En una época en la que las transformaciones sociales, económicas y tecnológicas ocurren con una velocidad sin precedentes, el emprendimiento y la innovación no solo son motores del desarrollo, sino también catalizadores de estos cambios. En mi experiencia, detrás de cada startup exitosa, descubrimiento científico, pa-

tente o empresa disruptiva, hay algo más que una buena idea, hay todo un ecosistema.

Un ecosistema de innovación y emprendimiento es mucho más que la suma de sus partes. Es una red viva de relaciones, instituciones, conocimientos, voluntades, inversiones y contextos que interactúan para que

las ideas se materialicen y se conviertan en soluciones con impacto. Estos ecosistemas no surgen por casualidad. Se crean con visión, colaboración, liderazgo y la convicción de que el talento necesita un entorno favorable para emerger.

Los ecosistemas más reconocidos han detonado una transformación que trascienden fronteras. Silicon Valley, mas allá de startups que nacen en el garaje y los unicornios que se han convertido en un referente, ha sostenido su éxito gracias a una cultura profunda de colaboración entre universidades como Stanford y Berkeley, fondos de inversión de riesgo, políticas públicas favorables, redes de mentoría y una sociedad que ve el fracaso como

aprendizaje.

Tokio, Japón, es otro ejemplo notable. Allí convergen corporaciones importantes con startups apoyadas por incubadoras, programas gubernamentales y universidades como la de Tokio. La cultura japonesa de mejora continua, combinada con una visión de largo plazo, ha generado un entorno donde la innovación es una práctica cotidiana.

Estos casos muestran que los ecosistemas no se improvisan. Se diseñan con políticas públicas inteligentes, inversión estratégica, apertura al talento global y articulación entre actores. La academia aporta conocimiento, el sector privado capital, y el gobierno condiciones.

Jalisco tiene todo para ser un referente. Contamos

con universidades de prestigio, industrias sólidas, economía multisectorial, una comunidad emprendedora creciente y una ciudadanía cada vez más consciente del valor de la innovación. Pero debemos intensificar la colaboración, derribar barreras y generar espacios donde las grandes ideas se reconozcan y las oportunidades emerjan.

Dentro de este contexto de crecimiento y transformación, el Premio Jalisco al Emprendimiento juega un papel fundamental. Este premio busca reconocer no sólo a aquellos que han logrado el éxito, sino también fomentar una cultura de innovación y colaboración entre emprendedores. La convocatoria no sólo es una oportunidad de obtener un reconocimiento, sino tam-

bién de visibilizar proyectos que están marcando la diferencia en sus comunidades.

Participar en el premio implica un compromiso con el desarrollo sostenible y la innovación. A través de esta plataforma, los emprendedores tienen la oportunidad de compartir sus historias, fortalecer redes y acceder a recursos que pueden potenciar aún más sus iniciativas. Pero más allá de ser un simple galardón, el premio representa una celebración de la creatividad y la resiliencia que caracteriza a los emprendedores jaliscienses.

LA AUTORA ES DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Siempre Bien
**DR. FRANCISCO
ARROYO**

franciscoarroyo@sportmed.mx



El baño perfecto de acuerdo a la ciencia

Este es un artículo que leí en un periódico londinense, el cual pone los puntos importantes para tomar el baño, pero desde el punto de vista científico, lo cual nunca me había puesto a pensar. De hecho, hay algunos puntos que me pregunte si este es un artículo científico o esotérico y del tipo de Spa. Así que creo que es bueno exponerlo por lo científico que tiene, pero es bueno conocer los puntos que se mencionan.

Desde el punto de vista científico, según lo que he leído, es que no hay un baño perfecto para el cuerpo humano ya que esto depende del tipo de piel que tienes, de la edad que tenemos, actividad física (trabajo) e incluso el clima y las condiciones médicas individuales.

Me llamó la atención ver que en el Reino Unido en un cuestionario que se hizo se bañan un promedio de 96 veces en el año y creo que aquí nos bañamos casi de forma diaria. Pero el clima de aquí y el de Reino Unido es diferente. Es más, de hecho algunos de nuestros antepasados dirían que sólo hay que bañarnos cada 2 o 3 días (la cáscara guarda al palo). En

fin, éstos son gustos personales, pero volviendo al tema ¿cuáles son los puntos que debemos tomar en cuenta para el baño perfecto?... veamos.

Temperatura del agua.- Esta debe ser de 34 a 38 grados centígrados; el agua más caliente puede reseca y dañar la barrera lipídica de la piel, el agua tibia ayuda a limpiar sin causar irritación. La ciencia: la mujer tiene por lo general una temperatura mayor que el hombre en el cuerpo en general, pero una menor temperatura en las extremidades inferiores, por lo que pueden sentir más frío y la temperatura que ella puede sentir en el baño sería menos que un hombre con la misma temperatura del agua para los dos.

¿A qué hora es mejor bañarse?.- En lo personal si me baño en la tarde-noche me siento más relajado. La ciencia: para relajarnos debemos de bañarnos de una a dos horas antes de irnos a dormir. Esto ayuda a nuestro ciclo circadiano y con ello dormimos mejor y más rápido.

Duración del baño.- Los japoneses consideran un buen baño cuando duran 20 minutos (en lo personal creo que es mucho tiempo).

Ciencia: se considera que empezamos a deshidratarnos a los 28 minutos de estar en el agua caliente, pero en los 20 minutos se considera que disminuyes el estrés y la ansiedad. Si por el contrario tienes una patología médica conocida como eczema debes tomar un baño no mayor de 10 a 15 min. Pero en la mayoría de las recomendaciones es bañarse en un tiempo de 5 a 10 min., para no eliminar los aceites naturales de la piel y evitar la irritación de la piel.

Frecuencia.- Esto depende del estilo de vida que llevamos, por lo que tal vez sería un baño diario si tenemos sudor, hacemos ejercicio o hay mucha contaminación. O tal vez cada dos o tres días si somos personas muy sedentarias y con piel seca. Pero lavarse las axilas, los pies, las ingles y los genitales debería ser diario.

Jabones.- Recomiendan usar jabón suave y sin fragancias. Tal vez son mejores los que tengan un pH cercano al de la piel y hay que evitar los jabones que contengan sulfatos (lean las etiquetas) y los llamados antibacterianos si es que no hay una indicación médica.

Secado.- Secarse con una toalla limpia y sin frotar más bien. Es como secar con pequeños toques y usar una crema humectante para sellar la humedad de nuestro cuerpo.

Lo recomendable es que saquen sus conclusiones de cada uno de los puntos mencionados, al fin de cuentas que tomen un baño que aunque no sea científico si sea con el que más a gusto se sientan...

TANTITA MADRE



isaac.deloz@informador.com.mx
Isaack de Loza

¿Blindaje o vitrina? Jalisco saca los Teslas para patrullar el Mundial

En Jalisco, México y el mundo, no hay mensaje más poderoso que una Tesla Cybertruck con logos de Policía para que la delincuencia, organizada o no, dé marcha atrás a sus planes. La pacificación prometida ya va a la mitad. Lo que falta es tantita madre.

La inversión en tecnología para la (in)seguridad no es novedad. Ahí están las maxicámaras del Escudo Urbano C5 que, según declaró su titular al periodista Jonathan Lomelí, son "perfectibles". Es decir: rastreo manual, análogo, como de los noventa.

Si uno fuera malicioso (que lo somos), pensaría que el arrendamiento multimillonario—vía adjudicación directa—es un gran pretexto para hacer más Instagramable a la Guadalajara mundialista.

Porque sí: todo lo que ocurra de aquí a abril de 2026 (fecha límite para enchular la ciudad rumbo al Mundial) estará alineado con lo que doña FIFA nos dicte.

Este dispendio en recursos es más estético que efectivo. Ciertamente, ningún gasto que salve una sola vida será una mala inversión, pero a este punto no se ha destacado la verdadera razón por la que es necesario que haya Cybertrucks y Black Mambas (así se llaman) patrullando las calles. Y, sobre todo, si éstas van a rodar sólo por Guadalajara o lograrán la pacificación de zonas rojas como Teuchitlán, Teocaltiche, Villa Hidalgo y/o el punto de Jalisco que se les ocurra.

Hasta ahora, ese gasto no se ha socializado a pleno. No sabemos si detrás de los autos de gama alta de Elon Musk hay nuevas políticas integrales que aborden las causas subyacentes de la violencia y que éstas fortalezcan las capacidades operativas de las fuerzas de seguridad.

Además, es totalmente necesario poner en duda si los recursos que se han destinado a estos vehículos podrían ser más eficientemente utilizados en programas de prevención del delito, capacitación (y sueldo) policial o mejora de la infraestructura de seguridad existente, porque hasta ahora son un nuevo ornato que únicamente atrae selfies en el Centro de Guadalajara.

Las opiniones son variopintas. Claro que no está mal cambiar los cacharros tiraaceite de antes por autos que al menos huelan a nuevo, pero son las formas en las que se concretó esta transacción y la proximidad del Mundial las que encienden la duda si realmente se trata de un cambio estético más para atrapar al turista y esconder la realidad bajo el tapete... o realmente serán usadas para pacificar, de menos, la zona de Andares.

Luego está el análisis técnico que dejó sin lugar a dudas el que, operativamente, un vehículo eléctrico puede plantar cara a cualquiera de las unidades modificadas que usa el crimen organizado en sus ya conocidos narcotalleres.

Sí: Jalisco necesita con urgencia modernizar su flota vehicular y hasta adoptar tecnologías más sostenibles, pero no podemos dejar de cuestionar si era necesario iniciar con esto en el rubro de la seguridad en función de los desafíos que enfrenta el Estado.

Porque tampoco imagino a una caravana de unidades blindadas del crimen organizado metiendo reversa y volviendo a sus bases de operación al ver una Tesla Cybertruck rotulada con el logo de la Policía del Estado. Es más, por el contrario, bajarían de sus monstruos para pedirles selfies a los oficiales y compartir ese bello e instagramable momento. No a diario se ve un exoesqueleto de acero inoxidable ultra resistente con el sello de Elon Musk en Teocaltiche.

Eso sí: ejemplos de su uso hay muchos. En Las Vegas, el Departamento de la Policía Metropolitana integró 10 de esas unidades a su flota, pero allí, según los reportes periodísticos, las donó un altruista anónimo, así que no hubo debate por el uso que se hizo del dinero de las personas.

En contraste, en Ciudad Valles, San Luis Potosí, el alcalde anunció la compra de 15 "camionetas futuristas" (así cabeceó El Universal) para funciones de patrullaje y servicios municipales. Para él fue súper sencillo bajar el discurso: gastamos mucho ahorita, pero luego ahorramos en mantenimiento y combustible.

Pero San Luis y Jalisco no son lo mismo. Ni de cerca. Aquí opera el grupo delictivo que más fuerza ha adquirido en las últimas décadas, y que hace 10 años logró derribar un helicóptero del Ejército.

Por eso, y porque históricamente combatir fuego con fuego ha traído más tragedias que resultados, es que vale la pena cuestionar y exigir respuestas bien fundamentadas sobre la decisión que hay detrás de una adjudicación directa multimillonaria para unidades que, a la distancia, podrían ser más ornamentales que benéficas para el objetivo que se ha trazado el gobernador Pablo Lemus: pacificar.

No hay mensaje más poderoso que una Tesla Cybertruck con logos de Policía para que la delincuencia, organizada o no, dé marcha atrás

CAJA FUERTE

imgonzalez@eleconomista.com.mx

Luis Miguel González



¿Cuándo hablaremos del riesgo económico de la reforma al Poder Judicial?

La pregunta no es si existe un riesgo económico en la reforma del Poder Judicial, sino de qué tamaño es ese riesgo y qué medidas se tomarán para mitigarlo. ¿Quién se hará cargo de este asunto y cuándo empezarán a trabajar en ello?

Llegamos a la fecha en la que se celebran las elecciones y parece que todos los esfuerzos desde el Gobierno están enfocados en lograr una participación de 20%. Cómo funcionará lo que emerge del experimento electoral/institucional se definirá en otro momento. La prioridad para Morena, Palacio Nacional y gobernadores es asegurar que salgan a votar 20 millones de personas este domingo 1 de junio.

La pregunta no es si existe un riesgo económico en la reforma del Poder Judicial, sino de qué tamaño es ese riesgo

la vida? ¿Tendremos un sistema que contribuya a un mejor funcionamiento de la economía? Muchas cosas pueden empeorar, sobre todo en una primera etapa. Ese riesgo es el elefante en el cuarto. El informe trimestral del Banco de México, presentado el miércoles, identifica como riesgo para el crecimiento de México la política comercial de Trump, pero no se refiere a la reforma del Poder Judicial como un riesgo para el crecimiento.

Hay cautela en el banco central, pero también en los organismos empresariales. Lo de Banxico se explica porque cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno fue nombrado por la 4T. Están ahí para conducir la política monetaria, combatir la inflación y evaluar los riesgos del sistema financiero. Hay alrededor de 56 mil juicios de bancos contra clientes detenidos en tribunales, locales, la mayoría de ellos. Este es uno de los muchos retos de la transición en el Poder Judicial.

¿Cómo entender la prudencia extrema de los empresarios y sus representantes? Off the record expresan su preocupación por lo que puede pasar en la administración de la justicia, pero en público es otra cosa. No elevaron la voz cuando se produjo el espectáculo de la tómbola en el Senado, ni han rozado con el pévalo de una crítica el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros. Los acordeones; la intervención descarada de gobernadores y el escándalo de candidaturas incompetentes o con tufo a crimen organizado.

Han preferido el silencio que parecer enemigos de uno de los proyectos que impuso AMLO. Reconocen que hay un diálogo con la Presidenta Sheinbaum que no hubo con López Obrador, pero no queda claro si la mejora en el diálogo incluye conversaciones abiertas y productivas sobre temas delicados. El Plan México pretende revivir las asociaciones público-privadas y detonar inversión privada en infraestructura. ¿Será posible convencer a empresarios que inviertan miles de millones de pesos y, en caso de conflicto, queden sujetos a decisiones de jueces que surgirán de la Reforma Judicial?

Los empresarios expresan más con la cartera que con las palabras. Llevamos algunos meses con una tendencia a la baja en la Inversión Fija Bruta. ¿Cuánto de este descenso tiene que ver con la incertidumbre que provocan los cambios en el Poder Judicial? El dato de inversión disponible más reciente es el de febrero de 2025, que registra una caída de 6% respecto al mismo mes del 2024. La tabla de datos de inversión muestra que el descenso comenzó en septiembre, coincide con el momento en el que se consolidó la mayoría calificada de Morena en el Congreso y se confirmó la demolición del Poder Judicial.

Está el factor Trump y los factores internos. En la encuesta de especialistas que hace cada mes el Banco de México, las condiciones externas son las que más han crecido cuando se responde a cuáles son los principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento de la actividad económica. La política sobre comercio exterior pesaba 2 en septiembre del año pasado y alcanzó los 19 puntos en marzo. Los problemas de Estado de derecho, dejando de lado la inseguridad pública, pasaron de tener un valor de 16, en septiembre del 2024, a 7 en marzo del 2025. ¿A qué se debe este descenso? ¿Los expertos se resignaron o se contagiaron de optimismo ante lo que viene?

Los empresarios expresan más con la cartera que con las palabras. Llevamos algunos meses con una tendencia a la baja

El descenso coincide con el momento en el que se consolidó la mayoría calificada de Morena en el Congreso

PENSÁNDOLO BIEN



Armando
González Escoto

Absurdos sociales

Es extraño que en el tema del narcotráfico se hable de todo, menos de los efectos que el consumo de enervantes tiene para la persona, la familia, y la sociedad, efectos sanitarios, laborales, comunitarios y económicos.

El consumo supone un costo, no sólo el que se paga por cada dosis, también el de los procesos de rehabilitación, y la mengua para las familias que lo pagan o que dejan de percibir un ingreso porque el adicto perdido no es productivo, o para la sociedad que sufre el robo de sus bienes porque muchos adictos sólo tienen ese camino para seguirse drogando, o lo que el sector salud deba sufragar en este círculo.

El otro costo es el combate al narcotráfico, y no sé cuál costo sea mayor, pero lo que gasta el Estado en esta lucha es ya fenomenal, y procede de nuestros impuestos, de tal manera que, si juntamos todo lo que se eroga en torno a este fenómeno, sea desde el sector privado que, desde el público, las sumas deben ser colosales, sin hablar del costo humano y laboral.

Hasta el más ingenuo deducirá que a fin de cuentas el negocio es extraordinario en términos superlativos, que son muchos los que ganan, pero muchísimos más los que pierden, incluida la vida, ¿cuál es pues el camino de salida?

El ex presidente de Uruguay, recientemente fallecido, José Mujica, expresó en innumerables ocasiones que la solución rápida y efectiva al problema del narcotráfico consiste en quitarles el mercado de la producción, trasiego y consumo, pero esta solución nadie la quiere.

Asusta a las organizaciones religiosas, asusta a la misma sociedad, pero sobre todo asusta a los cárteles, y debemos sospechar que ellos tienen sus propios recursos para moverse en los congresos y en otros ámbitos, para conseguir adhesiones a su postura, manejando incluso las mejores y más profundas y morales razones, para ocultar que la legalización de las drogas podría poner punto final a su extraordinario negocio. No habría precio que no pagaran para impedir que esto suceda; si hasta la Coca-Cola es capaz de ofrecer cualquier suma con tal de seguir vendiendo su producto, cuantimás los cárteles y sus beneficiarios.

La prohibición, además, no sólo genera grandes riquezas a los dueños del mercado, sino que favorece el consumo desde el momento en que está prohibido. Por la prohibición, los precios de las drogas escapan a toda regulación lo mismo que la calidad de su producto. El consumo oculto impide advertir el nivel de la demanda, o la atención sanitaria a sus consumidores y su mismo control, la masa de trabajadores que gira en torno ofrece sus servicios en condiciones libres, y el fisco no obtiene el menor ingreso por una actividad considerada ilícita pero que produce ganancias multimillonarias. Es, pues, el negocio perfecto: no paga impuestos, no paga prestaciones, no tiene responsabilidades por los efectos de su producto ni se hace cargo de los muertos. Por supuesto que los cárteles no estarían de acuerdo en una legalización que les quitara un mercado tan suculto.

Hay otro asunto no menos grave. Si el consumo de enervantes se legalizara, no sería necesario mantener toda esa plataforma de perversores que opera en todas partes para inducir el hábito, sobre todo en las escuelas primarias y secundarias públicas, sin que se escapen las privadas.

Todo cuanto hoy gasta el Gobierno en reprimir el narcotráfico se gastaría entonces en prevenir el consumo y rehabilitar a quienes lo necesitan. Recordemos que, para el presente año, el presupuesto nacional para seguridad es de 65 mil 497 millones 058 mil 794 pesos.

La prohibición no sólo genera grandes riquezas a los dueños del mercado, sino que favorece el consumo desde el momento en que está prohibido

INDEFINIDOS CAMPOS



agustino20@gmail.com

Augusto Chacón

Maneras desesperadas de contar el oscurecido porvenir

Una disculpa para quienes consideran sagradas ciertas escrituras, por ejemplo, El apocalipsis o revelación de San Juan, el teólogo:

La revelación de Andrés Manuel —que en su papel de divinidad se dio a sí mismo— para manifestar a sus siervos las cosas que deben suceder pronto, la declaró enviándola por medio de su ángel, Claudia, que da siempre testimonio de la palabra de López Obrador, que es padre y es hijo, y varias cosas más, y de todas las cosas que aquél ha visto, de las que ha padecido y de las que se quiere vengar. Bienaventurado el que lee y los que oyen las palabras de esta profecía y guardan las cosas en ella escritas; porque el tiempo está cerca. Más bien, comienza mañana.

Claudia, a las siete iglesias que domina desde Palacio Nacional: gracia sea con vosotros, y paz del que es y que era y que nunca se ha ido, y de los siete espíritus (no se dan nombres porque se diluye el misterio del que la grilla está siempre necesitado) que están delante de su trono (el del Águila), sea con vosotros la magnificencia del testigo fiel, el primogénito de los muertos y el soberano de los reyes de la tierra, que nos amó y nos lavó de nuestros pecados con su maná de saliva, y nos hizo reyes y sacerdotes para Dios. No, perdón. Para él mismo, que es hijo, que es padre, que es pueblo; a él sea gloria e imperio por los siglos de los siglos. Amén.

Yo, Claudia, vuestra hermana y copartícipe vuestra en la tribulación, en el reino y la paciencia de Andrés Manuel, estaba en el Salón de la Tesorería por causa de la palabra de López Obrador y del testimonio de él mismo. Ahí ocurrió al Espíritu en el día de mi Señor (todos los días le pertenecen) y oí detrás de mí una gran voz como de trompeta, que decía: yo soy el Alfa y la Omega, el primero y el último. Ya lo sé, respondí. Y me mandó: escribe en un libro lo que ves y envíalo a las ya dichas siete iglesias que están bajo mi manto: Morena, Partido Verde, PT, al Congreso de la Unión, a los gobernadores mujeres y hombres que en mi nombre predicán, a las Fuerzas Armadas y a mis hijos.

Yo, Claudia, me volví para ver la voz que hablaba conmigo; y vuelta vi siete candeleros de oro (muy físis, ni modo) y en medio de los siete candeleros miré a uno semejante al Hijo del hombre, ceñido por el pecho con un cinto tricolor. Su cabeza y sus cabellos eran blancos como la lana como la nieve; sus ojos como llamas de fuego y su voz como estruendo de muchas aguas. Tenía en su diestra siete estrellas, de su boca salía una espada aguda de dos filos y su rostro era como el Sol cuando resplandece con fuerza (efecto del cambio climático). Cuando le vi, caí como muerta a sus pies. Y él puso su diestra sobre mí, diciéndome: no temas, yo soy el primero, el último y el pueblo; el que vivo y he sido muerto, y he aquí que vivo por los siglos de los siglos. Amén. Tengo las llaves de la muerte y de México, escribe las cosas que has visto y las que son y las que han de ser después de éstas. El misterio de las siete estrellas que has visto en mi diestra, y de los siete candeleros de oro (si no se los ha llevado alguno de los compañeros del movimiento): las siete estrellas son los sexenios que destellarán los siete candeleros que representan las siete iglesias que ya invocaste. Así, siete por siete por siete: tres mil 773 años que, a partir de mañana, apenas agotada la

elección que mi apocalíptica volición hizo que se cerniera sobre la faz de la nación, profetizo que ha de regir mi inmarcesible poder en la transformada república de los tres poderes entregados a uno, y también la soberanía de los Estados sometida al vasallaje de ese uno que soy: el Alfa y la Omega.

Lo demás de la profecía revelada a Claudia reza más o menos así: el caballo blanco con su jinete armado de un arco para exterminar la Constitución y las instituciones; el caballo bermejo, mandado por el jinete pagado por los cárteles, con poder de quitar la paz de la patria, y que se maten unos a otros, para lo que trae una grande espada; el caballo negro montado por el jinete que porta una balanza en la mano, escasez, hambruna, injusticia social serán el peso que incline la báscula; y he aquí un caballo amarillo, el que está montado sobre él tiene por nombre Muerte y el infierno le sigue: le fue dada potestad sobre la cuarta parte de la nación, para matar con espada, con hambre, con mortandad y con las bestias de la tierra. (Por si el del caballo bermejo fallara).

Una disculpa para quienes consideran sagradas ciertas escrituras, por ejemplo, El apocalipsis o revelación de San Juan, el teólogo

Parece apocalíptico —de eso se trata—, seguramente no será para tanto, ya sabemos cómo se las gastaban los antiguos para controlar almas asustadi-

zas. Aunque también sabemos que puede no ser una mala idea plantearse el peor escenario para prepararnos lo mejor posible, porque a algo no podemos renunciar por negro que sea el poder que busca sojuzgar: a plantear anhelos compartidos, comunitarios, y hacer lo necesario para cumplirlos. Porque la extinción de la República según está diseñada en las leyes, la de la democracia y de la justicia (por incipientes que fueran antes), que se consumará con la nueva conformación del Poder Judicial que hoy dizque se vota, parece la agonía de puras subjetividades. No lo es: es la derrota que quitará las trancas para terminar de liberar a los jinetes que cumplirán (más) la profecía.

AYER DECÍAMOS



@enrique_zuloaga

Carlos Enrique

De temas agradables al oído

El pasado miércoles hicieron el favor de invitarme a platicar sobre nuestro señor don Quijote. Pero no fue simplemente una lectura, estuvo —a mi juicio— planeada por gente que sabe lo que hace: Ruth Escamilla, jefa de Lengua y Literatura de la Secretaría de Cultura, y su equipo. Fue en el hermoso Convento del Carmen, que se presta al tema; la organizadora consiguió llenar el sitio con un público de dulce, personas que querían platicar del tema, con interés y el conocimiento de la organizadora.

Digamos que fue un acto mixto: comen-
zaron tres actores con verdadera maestría, a

leernos el último capítulo del libro, que a mí personalmente me encanta y me hizo reconsiderar algo que alguna vez pensé y que ahora confirmé: que el Quijote es un libro que por muchas causas debe ser leído en voz alta y estos actores —cuyos nombres no recabé por bemo— lo hicieron magistralmente, experiencia para algunos del público que nunca lo habían escuchado de esa forma, aunque a mi juicio todos o la mayoría ya habían probado las letras de Cervantes.

Con esa introducción, ese texto maravilloso, ese público y ganas de charlar del tema, nada puede salir mal, así que inicié recordando que nuestra tierra es pródiga en personas que han amado la obra y por solo mencionar un par, recuerdo al Lic. Juan López Jiménez, que según muchos lo sabía de memoria, y el padre Rosario Ramírez, el querido padre Chayo; ambos quijotistas extraordinarios.

Y luego charlamos otro punto en el que yo creo y don Quijote no es excepción, es que yo pienso que el mismo libro leído por diferentes lectores tiene un sabor diferente y cómo veo yo la escena de las jacas y la llegada y las aventuras de nuestro héroe con Maritornes y su fidelidad a Dulcinea.

De ahí, dos músicos, uno con guitarra y otro con flauta dulce, compartieron con nosotros la música y cómo paladearla, llevándose carretadas de aplausos. Recordé a mi nana Serafina que decía que cuando se ve a alguien que sabe, se nota, y estos sabían y sabían enseñar; de ahí que gozamos una sesión como muy pocas.

Y ya encarrerado, quiero invitar a mi solitario lector a la presentación de mi libro “Gente paisajosa”, en la que colecciono historias que considero divertidas y que me hizo el favor de publicarlas Tedium Vitae en una preciosa edición y claro que quiero que vendan toda. La presentación será en la Casa Zuno (en Guadalupe Zuno —antes Bosque— esquina con Unión), que es un gran sitio en sí mismo, el 5 de junio a las 7 pm.

Es un libro en el que cuento historias que me contaron o que yo inventé, pero estoy seguro los divertirán. Les doy una muestra:

“A un señorón de la costa, una chica, de forma coqueta, le propuso: ‘Don Guadalupe —que así se llamaba—, deme mil pesos y haga de mí lo que quiera’, dijo, entregada. Y él contestó: ‘Mira, te voy a dar 200 y voy a hacer lo que pueda’”.

Y así va.

MISIVA

dellamary@gmail.com

Guillermo Dellamary

La ilusión de elegir lo ya elegido: Entre urnas y espejismos

Hay un juego de manos, una prestidigitación institucional, que se repite cada vez que se convoca al pueblo a votar. Se alzan voces desde el estrado del poder, pregando con orgullo que ahora “el pueblo elige a sus jueces”. Se imprime en la boleta un ramillete de nombres —extraños, opacos, ya bendecidos por el filtro del régimen—, y se le dice a la ciudadanía: “Decide tú”.

Pero es una elección sin conocimiento, sin contexto, sin profundidad. Se nos da la envoltura de la libertad, pero no su contenido. ¿Cómo elegir con sensatez si no se conoce la preparación, trayectoria ni integridad de los aspirantes? ¿Cómo ejercer una libertad que no está precedida por la conciencia?

La democracia, cuando se reduce a una coreografía de apariencias, se convierte en su propia caricatura. Las masas, desinformadas y anestesiadas por la propaganda, participan en un rito cívico vacío, creyendo que deciden cuando en realidad sólo ratifican decisiones previamente tomadas.

Los candidatos —ya seleccionados, ya cribados por intereses políticos o cuotas de poder— son presentados como opciones, cuando en realidad son piezas movidas desde antes en el tablero. Se le cambia el ropaje al autoritarismo, vistiéndolo de democracia participativa, pero sigue latiendo bajo el disfraz la voluntad del control.

Esto no es nuevo. Desde las sombras del siglo XX, los regímenes que más hablaron de

democracia fueron muchas veces los que más la distorsionaron. Porque la propaganda no necesita convencer con razones, sino con emociones. Basta con repetir que “el pueblo manda”, mientras se le quitan los ojos para ver y los oídos para escuchar.

Y el peligro es éste: cuando se acostumbra a las masas a votar sin comprender, a elegir sin conocer, se las entrena en la obediencia disfrazada de participación. Se les hace creer que su firma en la urna es un acto de soberanía, cuando tal vez sea, más bien, una coartada del sistema para seguir gobernando sin contrapesos.

Porque no hay democracia sin conciencia crítica. No hay elección legítima sin información clara. Y no hay libertad verdadera sin el ejercicio del pensamiento.

Es muy importante comprender que una genuina democracia es también pluralidad, discrepancia, inconformidad, desacuerdo, compensación, equilibrio y no una corroboración de una mayoría incondicional y sumisa. Eso no es democracia, es más una manipulación.

ALGO MÁS



daniel.rodriguez@dbhub.net
Daniel Rodríguez

Que íbamos a ser ricos, pero...

Según un reportaje publicado por The New York Times en mayo del 2019, cuando Andrés Manuel López Obrador asumió la presidencia —1 de diciembre de 2018— Petróleos Mexicanos (Pemex) reportó que el robo de combustible —huachicoleo— representaba unos 3.4 millones de galones diarios, que se realizaba a través de poco más de 12 mil 500 tomas clandestinas, pero que a través del combate extraordinario

en los primeros meses de la administración el problema había disminuido en un 95 por ciento. AMLO pregonaba en aquel entonces que “hemos logrado prácticamente desaparecer el robo de combustible”.

Algunos especialistas en temas delincuenciales reconocían que había algunos avances en el tema del robo de combustible, pero advertían de la falta de confianza de que esto perdurara por la falta de confianza en la capacidad o voluntad del Gobierno Mexicano de someter a los grupos criminales y que, además, la reducción en el ilícito era sólo temporal, ya que los delincuentes estaban haciendo tiempo hasta que la atención del Gobierno se trasladara a otros temas.

El mismo gobierno lopezobradorista, que “cantaba victoria” en la lucha contra el huachicoleo, cuatro años más tarde reconoció que fue

sólo pasajero el entusiasmo a través de Pemex: “Estimamos que el robo de combustible ascendió a aproximadamente 15 mil barriles por día en 2023—cada barril contiene casi 159 litros—, alza del 22.2 por ciento en comparación con 12 mil barriles por día en 2022”, lo que significaba que la cantada “victoria” en contra del huachicoleo desde Palacio Nacional era ficticia, y tal y como los especialistas pronosticaron que, si había una disminución, era solamente de manera temporal.

Y, efectivamente, el tiempo ha confirmado que el delito continúa creciendo, ya que solamente en el mes de mayo pasado—el día 15—en dos cateos en Comalcalco, Tabasco, se aseguraron 1.5 millones de litros de huachicol, mientras que el 28 se decomisaron tres millones de litros muy cerca de los límites con el Estado de Veracruz. Esto es sólo en una región del país,

pero el problema del robo de combustible está generalizado a lo largo y ancho de la República, lo que nos habla de la dimensión y gravedad del problema.

El robo de combustible —llevado a cabo por el crimen organizado— es un golpe a la economía del país y sobre todo para Pemex, que está en medio de una compleja crisis financiera. Pero no solamente por el robo de combustible, sino por años de corrupción, malas administraciones y un modelo económico en donde se han priorizado la inyección de recursos públicos en una compañía con una estructura ineficiente, según revelan diferentes estudios a nivel internacional. Solamente en 2024, la petrolera estatal de México registró pérdidas de 620 mil 605 millones de pesos, lo que nos habla en el hoyo en que está metida esa industria que un día se pensó sería el conducto para hacer de nuestro país autosuficiente económicamente, uno de los más ricos y prósperos del mundo.

Usted, ¿qué opina?

El robo de combustible es un golpe a la economía del país y sobre todo para Pemex, que está en medio de una compleja crisis financiera

Nuestra Voz Semanario

LA PALABRA DEL PASTOR

Cardenal José Francisco Robles Ortega,
Arzobispo de Guadalajara



Una fiesta de 50 días

Hermanas y hermanos en el Señor:

Estamos llegando al final de la gran fiesta, la más grande y central de nuestra fe, la Muerte y Resurrección de nuestro Señor Jesucristo, este domingo de la Ascensión.

Es tan grande esta fiesta que no nos basta un día, no nos basta una semana, sino que la celebramos durante 50 días. Es más, la seguimos celebrando cada domingo, y todos los días, en la Santa Misa.

Le pedimos a Dios dos cosas: que sigamos celebrando con fe, con amor, con entusiasmo y con alegría, estas fiestas, y que lo que celebramos se manifieste en nuestras obras, es decir, que estos acontecimientos, los más grandes para nosotros los creyentes, se manifiesten en nuestras obras, muriendo al pecado, no cayendo en el mal, y más bien, nos dirijamos hacia las acciones de bien.

Esto es lo que significa vivir como resucitados, vivir la vida nueva en la que participamos, por Jesús, desde nuestro Bautismo.

Las fiestas de nuestra fe no son solo un recuerdo, una conmemoración, si-

no que nos comprometen. Si creemos que Cristo murió y resucitó, hay que hacer de esas fiestas nuestra vida.

Por lo tanto, hay que negar en nosotros todo lo que es pecado, y aplicarnos a todo aquello que es bueno, verdad, justicia, servicio, fraternidad, perdón y paz.

Cuando lo que creemos y celebramos lo traducimos en nuestra vida, entonces somos verdaderos cristianos.

Jesús nos ha dicho: "El que me ama, cumplirá mi Palabra". La manera de manifestarle a Cristo que nuestro amor y nuestra fe son verdaderos, es cumpliendo su Palabra, haciendo las obras que Él nos enseña.

"El que no me ama, no cumplirá mi Palabra". Si nosotros queremos saber qué tan auténtico es mi amor a Dios, hay que medir cuánto cumplimos la Palabra que Cristo nos enseña.

Si descubrimos que estamos cumpliendo la Palabra de Cristo con las obras, es muestra inequívoca de que lo amamos. Si no estamos cumpliendo su Palabra, entonces nuestro amor no es verdadero, no es sincero, no es auténtico.

Jesús nos hace un anuncio muy importante, la presencia del Espíritu Santo, que viene a enseñarnos y a recordarnos todas las cosas que Él nos ha dicho. Ésta es la garantía de que en la vida no estamos solos, sino que vamos acompañados de la mano, abrazados por el amor y la misericordia de Dios.

Al resucitado lo percibimos con la claridad de la fe. De esta forma se hizo presente en los acontecimientos que marcaron recientemente la vida de la Iglesia.

Uno, la muerte del Papa Francisco, que entregó su vida al servicio de Dios y de su Iglesia. El último gesto de su vida fue bendecir a los fieles reunidos en la Plaza de San Pedro, y desde ahí a la ciudad de Roma y a todo el mundo. Después de este gesto, murió, en el día que celebrábamos la resurrección de Cristo.

También experimentamos la presencia del Espíritu Santo con la elección de un nuevo Papa.

Estos acontecimientos fundamentados en la resurrección de Jesús hacen crecer nuestra fe, nuestra esperanza y la certeza de que no vamos por la vida sin sentido, sino que vamos a la gloria de Dios, a la Casa del Padre.

Yo les bendigo en el Nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

EDITORIAL

Tendrá Guadalajara nuevos Sacerdotes

La Arquidiócesis de Guadalajara tendrá 31 nuevos Sacerdotes. El domingo de Pentecostés, 7 de junio será motivo de alegría y, muy particularmente para sus familias y Parroquias de origen, pero también para las comunidades que los recibirán estrenando su sacerdocio. Cuatro de ellos de 27 años, seis de 28, cuatro de 29 y así, sucesivamente. El mayor de todos de 43 años. La mayoría provienen de Parroquias de la zona metropolitana, pero también los hay de lugares como La Barca, con 2, Ocotlán, El Salvador, Zapotlanejo, Villa Guerrero, Villa Corona, San Miguel de Cuyutlán. Otro dato interesante es que 2 de ellos son hijos únicos, seis de 2 hermanos, ocho de tres hermanos, siete de 4, dos de 5 y dos de 6 hermanos, dos de 7 y 1 de 8 hermanos. Otro dato curioso es que tres de ellos se llaman Juan Pablo.

Con los 31 nuevos Presbíteros el Cardenal José Francisco llegará a 548. Los números mayores fueron 76 en 2022, 51 en 2013 y 47 en 2015.

Cuatro son las categorías de vocación que el ser humano puede elegir para su realización: vida de soltería, vida en el matrimonio, vida religiosa y vida sacerdotal. La vocación sacerdotal es una invitación a la entrega total como Cristo, Pastor y Cabeza. Por eso es una llamada divina a armonizar la vida cada día con las actitudes y comportamientos propios de Jesucristo: siempre más entregado y llevado por el Espíritu Santo a una inagotable fidelidad a Dios y a la Iglesia.

El Seminario de Guadalajara es uno de los más antiguos del continente americano, erigido canónicamente el 9 de septiembre de 1696, por el Excelentísimo señor Obispo Fray Felipe Galindo y Chávez de la Orden de los Predicadores. Actualmente ocupa el primer lugar mundial en cuanto al número de alumnos, seguido del Seminario de Milán, Italia.

Pregunta recurrente es, ¿cuánto dura el camino de Seminario y cómo se divide? Dependiendo la etapa en que ingrese al Seminario. Si lo hace desde secundaria serán 15 años. Si se ingresa a la preparatoria serán 12 años. Si ingresa al Curso de Nivelación, serán 10 años, el Seminario se divide en dos grandes etapas: Seminario Mayor (Curso Introductorio, Facultad de Filosofía y Facultad de Teología, y Seminario Menor (Secundaria y preparatoria).

La presencia de los Sacerdotes formadores garantiza al seminarista que el Señor no lo deja solo en la decisión respecto a su futuro. Los formadores

tienen la tarea de ayudar al seminarista a comprender el plan de Dios sobre él y a que responda positivamente. No son controladores, son guías en el camino hacia el descubrimiento y realización del proyecto de Dios en cada uno, los criterios que se evalúan se basan sobre la vida espiritual, la madurez humana, psicológica, psicológica y afectiva, sin dejar de lado la preparación filosófica, teológica y pastoral.

La vocación es siempre vocación al amor, sea en el Matrimonio, sea en la Vida Consagrada. Esos ligámenes de afecto y de amistad son también cultivados dentro del Seminario, solo que de un modo y en un tiempo diferente a como se tenía anteriormente. Aspectos menos profundos y auténticos quizá se alejen, pero la amistad sincera y la unión familiar se robustecen en la perspectiva indicada por Jesús: "Cualquiera que haya dejado casa o hermanos o hermanas, o padre o madre, o hijos o campos, por mi nombre recibirá cien veces más y tendrá en herencia la vida eterna", Mt. 19,29.

Periferia: Iglesia en Salida

Voto

Pbro. José Marcos Castellón Pérez

La palabra voto ha evolucionado en su semántica desde su concepción etimológica hasta nuestros días. Tiene, sin embargo, significados que, aunque distintos, se complementan. Su origen se remonta al verbo latino "vovere" con un sentido eminentemente religioso como el acto de realizar una promesa hecha a una divinidad y que implica un compromiso serio referente a ello. De ahí, se desprenden otras palabras como devoción, devoto, exvoto, etc. que tienen un significado exclusivamente religioso.

Con el paso del tiempo también se utilizó como sinónimo de un buen deseo o augurio; seguramente de este sentido pasó a significar confianza en alguien y de ahí casi suplir por completo el término de sufragio, en el sentido que generalmente se da en la participación ciudadana al votar

por un candidato o un partido determinado para gobernar en las democracias. En la actualidad, prácticamente se utilizan como sinónimos sufragio y voto, pero hay quienes piensan que el sufragio es mucho más amplio pues corresponde al derecho de tomar decisiones públicas y políticas que tiene todo ciudadano, mientras voto, sin perder el sentido religioso y de confianza del todo, concreta el de sufragio en el ejercicio de elegir a los gobernantes en cada elección.

Permitaseme referir a que el ciudadano ejerce su derecho de elegir a sus autoridades porque da un voto de confianza, sea porque pertenece a un partido político con el que tiene alguna afinidad ideológica o porque conoce suficientemente a quien vota y puede ofrecerle las garantías que desea para llegar a ser la sociedad ideal, al menos como promesa.

El próximo domingo 1 de junio habrá por primera vez elecciones para los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia, de jueces y magistrados. Por tratarse de personas que deben estar ajenas a la parcialidad ideológica o de intereses de grupo, no deben ser propuestos ni por partidos políticos ni por ningún ente social, sino de forma personal y por méritos personales. Aunque ciertamente pasaron, al menos eso se ha dicho, las pruebas y los requisitos requeridos por la llamada reforma judicial y fueron rifadas sus postulaciones en un acto circense de la cámara alta para garantizar, al menos eso se ha dicho, esa misma imparcialidad.

El problema que como ciudadano de a pie me encuentro, y permitaseme hablar ahora en primera persona, para ejercer este derecho de voto, es el casi total desconocimiento de aquellos por quienes debo votar. No los conozco ni sé que piensan. El no saber por quién votar me genera entre desconcierto y enojo. Desconcierto porque parece una elección bien pensada para fracasar y, consecuentemente, para colocar jueces a modo de los poderes fácticos, especialmente a en la Suprema Corte, que sería ya una Sumisa Corte; enojo porque recuerdo que esta reforma judicial fue fruto de corruptelas, como la de arrebatar una mayoría no ganada y la de comprar a diputados o senadores impresentables de la talla de los Yunes.

Hagamos votos para que Dios, justo juez, nos ampare de lo que se avecina.

Pastoral & Cultura

¿El fin justifica los medios?

Pbro. ARMANDO GONZÁLEZ ESCOTO

No hay fin, por bueno que sea, que justifique el uso de medios inmorales o ilegales para alcanzarlo. Por lo menos eso es lo que todos hemos creído no sólo en el mundo cristiano, sino en casi todo el planeta, en la medida que casi todo el planeta ha evolucionado.

Pero también existe la involución, es decir, procesos en reversa, como el que se vive en México, y en todos los órdenes, incluido el religioso. La mayor parte del siglo XX, pese a las guerras de los primeros decenios, prevaleció un sentido común ético gracias al cual incluso los bandidos tenían límites que no franqueaban.

La comunidad católica se hallaba radicada en la esencia de la fe y su moral era estable, ambas dimensiones fortalecidas por el espíritu del Concilio que buscaba recuperar la identidad cristiana de la vida religiosa y el compromiso social que de ella se deriva. Era todavía una comunidad de grandes ideales, que había producido notables Pastores en todos los grados de la jerarquía, antes del factor Prigione que reintrodujo el espíritu cortesano y un nuevo clericalismo.

Con el fin del siglo XX y la concentración de fracasos económicos por parte de líderes políticos cada vez más corruptos y necios, la sociedad presionó fuertemente por el cambio, realidad aprovechada por Estados Unidos para que ese cambio se produjera, y se produjo generando un peligroso espacio de inestabilidad que el panismo no supo ni pudo controlar, justo en un mundo que sufría radicalmente la crisis de todos los valores, y "a río revuelto, ganancia de pescadores". Estos primeros 25 años del siglo XXI han sido, para infinidad de mexicanos, el "ahora o nunca" del abuso, de la corrupción, del desorden, de la llegada exitosa de los líderes más inútiles, opacos y estériles, a los más altos puestos, el mejor aviso para emancipar la anarquía, porque ahora, el fin, cualquier fin, sobre todo el interés personal, justificaba cualquier medio.

Este clima de anarquía y trastocamiento de los valores afectó igualmente la vida de la Iglesia y muchos comenzaron a pensar que los fines pastorales justifican los medios, que la tradición es más importante que el Evangelio, que sin dinero no baila el perro y que en conse-

cuencia obtener recursos justificaba cualquier acción, que la religiosidad es más productiva que la conversión, y la sumisión tiene mejores resultados que el profetismo.

Los graves problemas que enfrenta el país exigen de un acuerdo nacional basado en principios básicos aceptados por todos, a comenzar, que el fin nunca justifica los medios, que la impunidad y la corrupción deben erradicarse, pero en serio, y que solamente el trabajo honesto tiene las llaves del progreso auténtico.

Para que la Iglesia participe en este acuerdo se requiere que sea de nuevo lo que debe ser, testigo creíble del Evangelio, que depure su fe hoy tan perjudicada por todo tipo de credulidades, y siga mostrando en los hechos su solidaridad con los que más sufren.

armando.gon@univa.mx

El gobierno británico se sentó nuevamente a la mesa con la Unión Europea. Lo acordado representa un acercamiento significativo.

**ISABEL
TURRENT**
opinion@mural.com.mx



Brexit: ser o no ser

La búsqueda de paraísos perdidos debe tocar alguna fibra profunda del alma humana, porque en su faceta religiosa o terrenal, ha movido a lo largo de la historia a sociedades enteras. La versión del paraíso que se les ocurrió a los conservadores británicos en 2015 –atada a la nostalgia imperial que Gran Bretaña padecía desde la posguerra– prometía recuperar la grandeza del país y su soberanía plena de un solo golpe: abandonando a la Unión Europea y con ella, la carga de regulaciones que, decían, había coartado la libertad británica.

A espaldas de la realidad, emprendieron la campaña final a favor de la salida de la Unión Europea –Brexit– encabezados por un bufón carismático –Boris Johnson– y ganaron por escaso margen el referendo en 2016. GB salió de Europa de la peor manera posible y, durante años, los conservadores evitaron cualquier discusión sobre el tema.

Brexit había llegado para quedarse.

Pero no el paraíso prometido. GB no se convirtió en el Singapur de Europa, Trump mató el sueño brexitesco de que EU compraría ahora sus exportaciones y las pérdidas empezaron a acumularse. Sin el mercado europeo (450 millones de consumidores), la tasa de crecimiento del comercio británico cayó de 4.9%, a tan sólo 0.3%. Y entre 2016 y 2022, Inglaterra perdió 26 billones de libras de inversión externa. Era, sin duda, la peor decisión estratégica del país en la posguerra.

Pero, contra viento y marea, siguió siendo un dogma conservador intocable. Fue necesaria la segunda llegada de Trump a la Casa Blanca, que rompió a golpe de aranceles lo que quedaba de la relación especial de Estados Unidos con Gran Bretaña; la invasión rusa de Ucrania –cuya defensa requería el fortalecimiento militar de toda Europa– y la llegada del Partido Laborista

al poder, para que el gobierno británico se sentara nuevamente a la mesa con la Unión Europea.

Keir Starmer, el nuevo primer ministro, eligió, para subrayar la importancia del encuentro, a la fastuosa Lancaster House londinense y Bruselas mandó a sus más altos funcionarios: Ursula von der Leyen, la presidenta de la Comisión Europea, y António Costa, el presidente del Consejo Europeo. *Reset*, la palabra que usó Starmer para definir el objetivo de la reunión, habla más de los límites que le habían impuesto los conservadores. *Reencuentro* hubiera sido inaceptable. Para enfrentar sus críticas, el primer ministro reafirmó nuevamente que no convocaría a un nuevo referendo sobre Brexit: bajo su gobierno Gran Bretaña no se uniría de nuevo a la UE. (Probablemente, Bruselas y Starmer mismo tenían en mente reproducir para Inglaterra, en el futuro, el modelo de acuerdos periódicos que rigen la relación

de la UE con otros países que no son miembros).

Como quiera que sea, lo acordado en Lancaster House no habla de distancias inamovibles, sino de acercamientos. Bruselas y Londres firmaron acuerdos para incrementar el comercio (a cambio de que Gran Bretaña cumpla con las regulaciones de calidad de la UE), y elevar la inversión. Starmer consiguió también que los turistas británicos pudieran pasar de nuevo por las aduanas que cruzan, sin largas filas, los ciudadanos de la UE (ni los brexitistas más fanáticos estaban dispuestos a padecer más tal deshonra). A su vez, el primer ministro concedió a la petición europea de prolongar 12 años más los derechos de pesca de la UE en aguas británicas.

Por último, firmaron acuerdos de cooperación militar para enfrentar con más eficacia a Trump y ayudar a Ucrania.

La Unión Europea es el proyecto de integración económica y política más exitoso de la historia del continente. Los beneficios que reciben sus miembros son tan evidentes, que ninguno de ellos ha intentado abandonarla después del Brexit británico. Si el país empezara a recibir esos beneficios pronto, la creciente proporción del electorado que piensa que Brexit fue un error, apoyaría a Keir Starmer y su política de acercamiento con Europa, para provecho de todos.

**EDUARDO
CACCIA**

@eduardo_caccia



MrBeast violó las leyes mexicanas. Las redes lo aplauden. El INAH exige cuentas. ¿Quién cuenta la historia de México hoy?

Ruinas virales

Una cámara. Un dron. Un gringo con sonrisa de algoritmo. Así entra MrBeast a México, o, mejor dicho, a sus ruinas mayas. No como invasor, tampoco como invitado. Llega con el poder silencioso del arrastre digital, ese que no necesita permisos porque parece que estamos en la era en la que los *likes* lo absuelven todo. Donde antes hubo rituales cósmicos, ahora hay desafíos virales. Y las piedras, alguna vez sagradas, ahora atestiguan promocionales de chocolates.

El *influencer* más popular del planeta grabó contenido en zonas arqueológicas mexicanas con autorización del INAH, pero se extralimitó y añadió material para promover marcas comerciales (lo que está prohibido por la legislación mexicana). El Instituto inició un procedimiento jurídico administrativo contra la empresa responsable. Reaccionó como quien descubre grafitis en la sala: con sorpresa burocrática, con el enojo de quien ha perdido el control sobre su propio relato. ¿Cuál es la línea entre difusión cultural y monetización encubierta?

MrBeast (Jimmy Donaldson) ha construido un imperio multimillonario al amparo del “capitalismo de la atención” y la economía del espectáculo. Su fórmula combina entretenimiento extremo, desprendimiento y viralidad. Al generar millones de reproducciones, recibe ingresos por cada clic, también por el patrocinio de marcas. Además, regala casas, dinero, autos o cirugías. MrBeast no es solo un *youtuber*. Es una empresa

de entretenimiento, comercio y filantropía digital que domina las reglas del juego mediático.

Hace tiempo visité la zona arqueológica de Yaxchilán. Al ingresar, la persona que cobraba me preguntó si entraría con mi tripié. Le respondí que sí. “Son 6,500 pesos”, reviró. “¿Cómo?”, dije extrañado. El hombre de la ventanilla señaló un pequeño letrero en la pared: “Entrada con tripié \$6,500”. El INAH considera que quien usa tripié es fotógrafo profesional y va a lucrar con el patrimonio nacional.

MrBeast abusó de un permiso. La legalidad fue quebrantada: se autorizó una cosa y se grabó otra. Pero más allá de la falta, lo preocupante es lo que eso revela: que hoy basta una sonrisa viral para transgredir. Preocupa que el país que desprecia las leyes, en redes sociales, perdonó: “déjenlo, nos hace ver bien”, “gracias a él sabrán que existimos”. La gobernadora de Campeche no sólo exoneró al visitante, le agradeció la difusión y que no hubiera cobrado. Claramente lo de la ley infringida, o no lo vio, o no lo entiende o no le importa.

MrBeast no hace documentales, hace videos aderezados con morbo y fantasía. Y eso lo vuelve mediático. Porque hoy, quien logra que un niño en Oklahoma pronuncie “Chichén Itzá” sin tropezarse, gana. Aunque se haya extralimitado y aunque su contenido sea simplón, artificial y falto de rigor histórico. ¿Ayuda esto al turismo? Tal vez. Pero no al turismo con conciencia. Ayuda al turismo *selfie*,

al del trofeo digital. ¿Promueve a México? Sí. ¿Pero qué México? El de la escenografía, el de la aventura tipo Hollywood, no el de la historia.

Espero que la demanda del INAH prospere. Sería un buen precedente de legalidad. Las autoridades tienen razón al reclamar. Pero también deben saber que están perdiendo el monopolio del relato. Que cada video de un *influencer* es una reinterpretación pública de su función. Y que, frente a esa narrativa global, su poder de veto debería modernizarse; y deberían bajarle a la paranoia con la que amedrentan a cualquiera que vean como sospechoso de “monetizar con el patrimonio”.

MrBeast no vino a burlarse. Pero tampoco vino a entender. Vino a ocupar, simbólicamente, pero con un guion oculto. Violó la ley y la lógica burocrática de un sistema que aún cree que puede custodiar su identidad a punta de letreros en la pared y guardias regañando visitantes. En esta nueva economía de la atención, quien no controla el relato, no controla nada. Las ruinas siguen allí. El problema es que ya no son solo nuestras, sino del que mejor las edite, las monetice y las viralice. Es un llamado al Estado para aprender a narrar en el nuevo lenguaje; adoptar una nueva forma de custodiar el patrimonio.

En otro tiempo los saqueos se hacían con picos y palas, hoy se hacen con drones y chocolate de marca personal. Los templos que resistieron siglos se doblegan ante un canal de YouTube.



**CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA**
@carloselizondom

La elección de hoy valida un proyecto que viene desde arriba; no permite participar como agentes autónomos e informados.

Pedagogía

La democracia no se reduce a un proceso colectivo de toma de decisiones. Tiene también una función pedagógica. Al participar en elecciones, los ciudadanos van aprendiendo sobre los asuntos públicos, las agendas de los candidatos y partidos políticos, y los dilemas que enfrenta el país. Esto no se consigue de golpe. Por eso las democracias no surgen en automático después de regímenes autoritarios prolongados. En estos, como identificó Montesquieu en su momento, el principio dominante es el temor hacia quien ejerce el poder, y el súbdito (pues sólo hay ciudadanos en democracias) aprende a no opinar sobre temas políticos. Por su parte, la clase política está entrenada también para otro juego: el de la sumisión y los acuerdos en lo oscuro.

Sucesivas elecciones pueden permitir un aprendizaje mutuo entre ciudadanos y políticos sobre las prácticas y los valores del juego democrático. Pero estos nunca están garantizados: basta voltear a Estados Unidos para observar cómo están dejando atrás ciertos acuerdos básicos sobre lo permisible en la vida pública, con poca resistencia por parte de la ciudadanía. En este mundo donde un Presidente puede tener "otros" datos de los oficiales y las redes sociales permiten creer cualquier cosa, el proceso de construir una ciudadanía informada y preocupada por los asuntos públicos es cada vez más complicado.

La elección de hoy es una regresión democrática y pedagógica. Quien vaya a las urnas sabe que no sabe por quién está votando. Los medios de comunicación deberían de preguntar aleatoriamente a algunos electores a la salida de las casillas por quiénes sufragaron. Buena parte del votante estará reaprendiendo la lógica autoritaria: se acude a la urna movilizado desde el poder, el cual utiliza ilegalmente recursos públicos con ese objetivo, y con instrucciones en acordeones que les indican por quién sufragar. Se trata de validar un proyecto que viene desde arriba,

no de participar como agentes autónomos e informados.

Si bien cerca del 60 por ciento de los mexicanos dice estar a favor de la elección, mi impresión es que lo hace porque hay una carga valorativa positiva a votar sobre cualquier cosa. Si se preguntara sobre si preferirían elegir a los altos funcionarios de la administración pública federal, seguramente una mayoría de ciudadanos estaría de acuerdo.

Durante los años de la ocupación soviética de Europa del Este, esos gobiernos se denominaban democracias populares. El voto tenía una función: enseñaba a los ciudadanos a saber quién mandaba y por ello la obligación de respaldarlo. El gobierno podía presumir un apoyo del 99 por ciento del voto a favor de un único candidato. El discurso democrático ayuda a legitimar, aunque el proceso haya sido una farsa controlada y sin opciones para el ciudadano.

La democracia no es sólo votar, es hacerlo en condiciones de relativa equidad, con información suficiente y con reglas que permitan a las minorías de hoy convertirse en mayorías mañana. En una democracia liberal, el eje del diseño del Poder Judicial es precisamente velar por que esas reglas sean efectivas. Jueces electos aprenderán pronto a quedar bien con su electorado, sobre todo con quien les consiguió los votos, es decir, con quien controle el aparato político en la región donde haya sido electo.

El papel de los maestros del SNTE volvió a ser el que jugaban en el prisma clásico: movilizar al elector, no educar a la niñez. Será hoy un actor central en las casillas electorales. A cambio de su apoyo aprenderán a pedir favores al Poder Judicial, para sus líderes o para sus amigos.

La autopsia de este proceso tardará algunas semanas. Sin embargo, dejará marcado al ciudadano. No votar o votar siguiendo instrucciones a través de acordeones, la mayoría de los cuales violan la ley por ser propaganda, no son opciones propias de una democracia genuina.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



La desquiciada elección de hoy da el cerrojo al sistema republicano, y lo convierte en uno con tendencia dictatorial.

Duro golpe

Desde siempre he dedicado los domingos a narrar cuentos de humor. Con eso pretendo hacer que mis cuatro lectores descansen del comentario político que a diario inficiona esta sección, y reposar yo mismo de tan fatigoso y generalmente enfadoso menester. Hoy, sin embargo, no hay lugar para la ligereza o la futilidad. Considero que la irracional y caótica elección, si así puede llamarse al anárquico y manoseado proceso que se llevará a cabo este día, significa un duro golpe a la esperanza de que nuestros hijos y nuestros nietos vivan en un México más libre, más democrático y más justo. Pienso que a partir de hoy se aleja la posibilidad de que este país sea un ámbito en el cual se viva con la tranquilidad de saber que las garantías individuales son objeto de respeto, que el gobierno admite los frenos y contrapesos que derivan de la división de poderes, y que en la nación existe un régimen de derecho en el cual predominan el orden jurídico y las instituciones encargadas de aplicarlas. A partir de hoy el ciudadano quedará en manos de un sistema que pone al Estado por encima de la persona, y que usa sus recursos y su fuerza para someterla. Es cierto: durante 70 años estuvimos

bajo una dictadura de partido, pero era una dictadura por lo general benévola, que sólo abandonaba su benevolencia al sentirse amenazada. Bajo ese sistema, pese a todos sus vicios y defectos, México prosperó en lo material; se permitió que las fuerzas opositoras conquistaran espacios detentados por el oficialismo, y los ciudadanos lograron avances en el terreno de la libertad y de la democracia. Todo eso ha ido desapareciendo bajo el mandato de la arrogantemente llamada 4T. La desquiciada elección judicial de hoy da el cerrojo al sistema republicano, y lo convierte en otro con claras tendencias dictatoriales semejantes a las existentes en varias naciones de América Latina donde la tiranía de un solo hombre o un solo partido prevalece sobre los ciudadanos. Quienes hoy participen en cualquier forma, plausible o reprobable, en la elección judicial, lo harán movidos por el capricho de un solo individuo, Andrés Manuel López Obrador, quien al impulso de su ambición de poder urdió el modo de acabar con un poder constitucional que refrenaba sus acciones y ponía coto a sus excesos. Esta elección es lodo de aquellos polvos. Si Claudia Sheinbaum no estuviera limitada por las amenazas y ata-

duras que le dejó AMLO, habría podido salvar a México de esa acción a todas luces nociva e imprecendente. Por desgracia ella misma se ha declarado continuadora de la política de su antecesor. La misión de la Presidenta parece consistir en poner un segundo piso a la 4T en vez de buscar por sí misma, con su propia ideología, su propio pensamiento y su propio estilo de gobernar, el bien de México. La amañada farsa que el régimen llevará a cabo hoy representa en lo que hace a la Federación el acabamiento del Poder Judicial como entidad independiente y capaz de limitar al Ejecutivo. Es increíble el daño que un solo individuo puede hacer a toda una nación. La sombra de López señorea aún sobre el país y lo sigue dañando, porque es en verdad el poder frente al trono, tan evidente se mira la sumisión que ante sus dictados muestra la Presidenta, incapaz de darle nuevo rumbo al país y librarlo de los riesgos en que su antecesor lo puso. Hemos caído en manos de una camarilla sujeta al arbitrio de aquel demagogo que sólo aparentemente hizo entrega del poder, pero que en verdad lo ejerce aún. Lo que se hará hoy es porque él quiso que se hiciera. Día de luto es éste para México... FIN.

**la re
sor
tera**

'VAPERS' EMPEORAN LOS PULMONES



Paco Navarrete -:- Twitter: @paconavarre7e



I/VI/MMXXV

IN MEMORIAM

PODER JUDICIAL

...y con éste, la justicia, el derecho,
la democracia y las libertades.

CONSTAT DIXI VOBIS; OBVIUS ERAT

...y a la
memoria de
Don
MARIANO AZUELA
GUTIÉRREZ,
quien fuera un notable
presidente de la
Corte...



...y que
de modo
premonitorio
también
nos dejó este mes.
RiP



EN MURAL



■ ¿TIENES ALGÚN "TIP" PARA FOMENTAR EL VOTO ESTE DOMINGO ?
■ ¡SÍ!...EL FAMOSO MÉTODO "DE TÍN MARÍN DE DO PINGÜE"...O EL DE "ME LATE CUATE".

Hocio

Llegan ciudadanos a elección de PJ desinformados y coaccionados

De tin marín...

Culmina hoy proceso amarrado con tómbolas, mayorías forzadas y un gasto de 7 mmdp

MURAL / STAFF

Otra vez el azar. Decidir el voto hoy en las elecciones del Poder Judicial, a las que están convocados 997 millones de mexicanos, será optar por la intuición o someterse a la inducción.

Con campañas limitadas y desinformación, especialistas electorales y actores políticos anticipan una de las participaciones ciudadanas más bajas, en una elección que costará al menos 7 mil 19 millones de pesos.

Habrán la mitad de las casillas que en una elección federal normal, no habrá un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y los ciudadanos no contarán los votos en las casillas.

La votación de hoy culmina una cadena de decisiones tomadas a capricho, con improvisaciones, mayorías forzadas y hasta rifas.

Los ciudadanos tendrán en sus manos seis boletas para elegir a 9 Ministros de la Corte, 2 Magistrados del Tribunal Electoral federal y 15 Magistrados electorales regionales, así como 5 Magistrados del Tribunal de Disciplina,

un órgano creado con la reforma morenista.

En la elección federal también se elegirán 464 Magistrados de Circuito y 386 Jueces de Distrito. Además, en 19 entidades habrá, adicionalmente, elección de mil 800 Magistrados y Jueces locales. En esos casos, los ciudadanos podrán recibir entre 10 y 13 boletas. El tiempo que puede tomar una decisión de voto por boleta, según simulacros del INE, es de 12 minutos.

En 2023, tras recibir de la Corte varias sentencias en contra de sus iniciativas legislativas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador impulsó una reforma al Poder Judicial para elegir en urnas a Ministros, Magistrados y Jueces federales y locales que antes eran designados por el Jefe del Ejecutivo y el Senado.

La gota que derramó el vaso en la revancha presidencial fue la negativa de la Corte a avalar la ley que desaparecía al INE y otra que transfería la Guardia Nacional al Ejército.

Tras la victoria en 2024 de la candidata presidencial del partido oficial Morena, Claudia Sheinbaum, y la obtención de una mayoría en el Congreso federal, se apresuró para septiembre la aprobación legislativa de la reforma judicial que man-

DE DO PINGÜÉ

Hoy se votará en una elección diferente, en la que se usarán entre 6 y 13 boletas para elegir 881 cargos con más de 3 mil candidatos, en su mayoría desconocidos.



Se revisarán más de 3 mil candidatos en hasta 13 boletas.



No hay PREP.



El conteo de votos no se hará en las casillas.

ELECCIÓN FEDERAL 2024	ELECCIÓN JUDICIAL 2025
170 mil	84 mil
3 CASILLAS	6 o hasta 13 en algunos estados
Una por cada elección	Urna única donde irán todos los votos
Sí	No
Sí	No
ConTEO RÁPIDO	ConTEO RÁPIDO
PARA VOTAR	PARA VOTAR
RESULTADOS	RESULTADOS
Marcar a un candidato con nombre y logo	Escribir número de varios candidatos desconocidos
La noche de la elección	Hasta 10 días después

DE RIFAS Y ACORDEONES

LA RUPTURA

Febrero 5/2023



La Corte era el único contrapeso de AMLO, quien promueve una iniciativa para desintegrar al Poder Judicial y votar por uno nuevo en urnas.

RETIEEN PRESIDENCIA

Junio 2 / 2024



Gana Morena la Presidencia de la República y mayoría calificada en la Cámara de Diputados, pero no en el Senado.

VOTAN EN GIMNASIO

Septiembre 4 / 2024



Los diputados aprueban en un gimnasio la reforma judicial sin sistema de votación electrónica y verificación digital de quórum.

EFFECTO YUNES

Septiembre 11 / 2024



Para consumar la reforma, Morena coopta dos perredistas, inhabilita a uno de MC y gana el voto Miguel Ángel Yunes Márquez, perdonándole la persecución penal.

SIN CERTEZAS

Septiembre 5 / 2024



El INE reduce de 170 mil a 84 mil las casillas para la elección y permite que el Gobierno haga campaña electoral.

LA TÓMBOLA

Octubre 13 / 2024



El Poder Legislativo rifa en tómbola cargos y candidatos.

GALIMATÍAS

Mayo / 2025

Serán seis boletas para votar por 881 cargos judiciales federales con decenas de candidatos. En 19 entidades votarán hasta en 13 boletas. El tiempo promedio por boleta es de 12 minutos.

OPERATIVO ACORDEÓN OFICIAL

Gobernadores y partidos lanzan la Operación Acordeón para inducir el voto y acarrear votantes.

databa la elección de cargos judiciales por voto directo en 2025.

Hoy, el votante deberá escribir en cada boleta el número que identifica al aspirante de su preferencia, clasificados por especialidad y género. En la mayoría de los casos son decenas de candidatos por cargo, cuya promoción en una campaña de dos meses fue prácticamente invisible.

Sin información suficiente y ante la gran cantidad de candidatos, la decisión ciudadana será un juego de azar.

VOTO25 | PODER JUDICIAL

TÚ PUEDES SER

VEIGILANTE LECTORAL

COMPARTE FOTOS, VIDEOS Y DENUNCIAS DE ANOMALÍAS DE LA ELECCIÓN

WHATSAPP 33-2258-2306

ve@mural.com.mx

Reparten guías para votar



Las guías fueron repartidas ayer en El Sauz, pese a la prohibición del INE.

Pese a prohibición del INE, ciudadano entrega acordeón en El Sauz

MURAL / STAFF

Pese a la prohibición del INE, a un día de la lección al Poder Judicial -que se realiza este domingo-, personas repartieron acordeones a la ciudadanía.

A una cuadra de la Estación España de la Línea 1 del Tren Ligero, en la Colonia El Sauz, en Guadalajara, un hombre vestido de civil repartía a la ciudadanía unas "guías" sobre cómo votar.

Al preguntarle sobre los folletos que repartía, mencionó que solo eran unas guías, que podías elegir a quien quisieras, sin embargo, hizo énfasis en que no se debe de

votar por quienes propone el Poder Judicial.

"Nada más que no sea propuesto por el Poder Judicial, porque son los mismos. Es que aparte va a aparecer, aquí no está, pero otra columna en donde viene qué poder los propone. Poder Ejecutivo PE, Poder Legislativo PL o Poder Judicial PJ, no votes por el Poder Judicial porque son los mismos", dijo el repartido de las "guías".

MURAL había realizado un trabajo donde en un video se apreciaba a una mujer con el uniforme de los Programas del Bienestar que indicaba por quienes votar en las elecciones judiciales. En esta ocasión algunos de los nombres que aparecen en los folletos otorgados son los mismos que los que aparecen en el video.

Los nombres repetidos

son: Claudia Valle Aguilascho, con el número 06 y Gilberto de Guzmán Batiz García, con el 07, quienes se postulan para ser Magistrada o Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se repite el nombre de Sergio Arturo Guerrero Olvera, con el 13.

Apenas el jueves 29, el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a ciudadanos, funcionarios, partidos y diferentes actores políticos cancelar la elaboración y distribución de los acordeones con los que se indica por cuáles candidatos votar en la elección de integrantes del Poder Judicial.



TODO LISTO. México celebra hoy su primera elección de candidatos al Poder Judicial, un ejercicio que se logró después que el Poder Legislativo avaló la Reforma en septiembre del año pasado.

Pese a prohibición del TEPJF, reparten acordeones antes de elección judicial

Hasta el Papa León XIV se hizo presente en la antesala de las elecciones al Poder Judicial que se celebrarán hoy: en acordeones repartidos desde el jueves en calles de la Colonia Constituyentes, en Zapopan, apareció la imagen del Pontífice católico acompañada con la leyenda "En unidad con el corazón, votemos por el futuro de nuestro Jalisco. Por la democracia y libertad del pueblo". En la parte trasera, una lista de candidatos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y magistrados, algunos cercanos al partido oficialista.

Aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) permite que las y los votantes lleven anotaciones y/o guías a las urnas, este tipo de propaganda que busca coaccionar el voto a favor de algunos candidatos está prohibido, ratificó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sin embargo, hasta ayer por la mañana todavía se repartían cientos de estos acordeones, aseguró Pedro Anguiano Galván, quien es vecino de esa colonia.

"Le di vuelta y decía una leyenda: 'Para votar apoyar al movimiento de la 4T, vota así'. Me sacó de onda porque la imagen de enfrente era el Papa León XIV. Pensé que era propaganda religiosa. Otro que dejaron traía la silueta de la Presidenta (Claudia Sheinbaum) y decía 4T", señaló. Pedro no votará este domingo.

Un vecino de la Colonia Jardines Alcaide también denunció haber encontrado este material distribuido por toda la zona. "Los (candidatos) nacionales vienen marcados con impresión, pero los locales 'recomendados' están escritos con pluma", detalló.

Lili Fernández, vecina del Fraccionamiento Revolución, en Tlaquepaque, afirmó que junto con los acordeones también se ofrecían viajes gratuitos en mototaxi para votar. "El jueves 29 repartieron estos 4T color guinda. El viernes, en el chat de colonos, se ofrecían viajes gratuitos para llevar a votar a los adultos mayores".

JORNADA CLAVE

Ciudadanos, a las urnas ante la elección judicial

Entre la crítica de la oposición y dificultades presupuestales se llevarán a cabo las votaciones

El Gobierno reitera que este ejercicio electoral permitirá renovar el perfil de los jueces

México celebra hoy una inédita elección de jueces y magistrados, bajo una ola de críticas de la oposición, amenazas de boicot y la duda sobre qué tan concurrida será la participación ciudadana.

La elección, la primera de este tipo que se organiza en el país, fue impulsada por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), quien buscaba "democratizar" el Poder Judicial, es decir, que los ciudadanos eligieran a sus integrantes y no el Senado, como ocurría anteriormente.

La iniciativa fue aprobada por el Congreso en septiembre de 2024, en los últimos días de gobierno del ex mandatario, un acto que recibió fuertes críticas de la oposición que argumenta el riesgo de abrir las puertas a que jueces respondan a poderes fácticos, incluido el crimen organizado.

El proceso generó el rechazo de la oposición política, que ha sugerido el voto nulo o simplemente no participar, pues consideran que es un proceso "absurdo", poco claro y confuso.

"Se trata de un proceso absurdo, en el que las personas votan por un candidato que no conocen, para puestos cuyas funciones ni siquiera imaginan, en boletas inescrutables que además no serán contadas por los ciudadanos, se contarán en lo 'oscuro'", apunta Macario Schettino, profesor de la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey.

No obstante, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, expresó su preocupación por las campañas que llaman a evitar el voto, pues asegura que la participación es "un compromiso democrático".

El proceso será observado por misiones nacionales e internacionales. La Organización de Estados Americanos envió una delegación reducida para monitorear el desarrollo de la jornada electoral. En total, se estima que unos 375 extranjeros, provenientes de 40 países, observarán la jornada electoral.

La secretaria ejecutiva del INE, Claudia Arlett Espino, aseguró que el resultado que se obtenga sobre la participación de los mexicanos en la jornada tendrá un "alto grado de confianza" y dejó en claro que, con excepción de las autoridades electorales, nadie tendrá acceso a la información que emane directamente



GUADALUPE TADDEI. La consejera presidenta destacó la importancia de tomar parte en estos comicios.

de lo asentado por los funcionarios al cierre de las casillas.

El INE ha prometido que el proceso será "íntegro y transparente", aunque advirtió que tomará unos 10 días el cómputo total de los votos.

A la dificultad de organizar la elección se sumaría un pobre interés de la ciudadanía. Expertos han anticipado que la inédita elección del domingo podría contar con una participación ciudadana baja, en parte debido al desconocimiento generalizado sobre los perfiles en contienda y la función del poder judicial.

"Tan solo revisar el perfil personal de cada una de las candidaturas lo hace complejo, porque un ciudadano o una ciudadana que además se dedica a hacer otras cosas para su supervivencia diaria, ¿cuánto le puede dedicar o le tendría que dedicar para realmente revisar estos perfiles?", advirtió Carlos Maldonado Alvarado, académico del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana.

Por ejemplo, en la elección presidencial de 2024, donde se impuso Claudia Sheinbaum, la participación fue del 61.05% del listado nominal, la más baja desde 2006.

Para este primer ejercicio de comicios judiciales, el ente electoral pronostica una participación de entre el 13 y 20% de los casi 100 millones de ciudadanos que están llamados a las urnas.

EFE

Así llegamos a la elección de jueces

JORGE ROCHA

El domingo 1 de junio será la elección extraordinaria del Poder Judicial Federal, donde los mexicanos elegiremos a:

1. Ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
2. Magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.
3. Magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
4. Magistradas y magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
5. Magistradas y magistrados de Circuito.
6. Juezas y jueces de Distrito.

En el portal del Instituto Nacional Electoral (INE) están publicados todos los perfiles de todas las candidaturas en juego y además algunos especialistas en la materia han elaborado algunos materiales que ayuden al proceso de elección. Incluso en los medios de comunicación masiva se intensificó una campaña para alentar el voto por los que serán los juzgadores federales del país.

Desde mi particular punto de vista llegamos a este proceso electoral extraordinario con muy poco entusiasmo, con mucho desconocimiento y con un llamado a no votar. Van algunas reflexiones al respecto:

1. A pesar de lo publicado y dicho hasta hoy, la gran mayoría de los ciudadanos no lograron entender el papel, las atribuciones, las responsabilidades y las obligaciones del Poder Judicial en México. La

experiencia vivida por la mayoría de la población es que no hay justicia, pero de ninguna forma se logró saber por qué vamos a votar y cuál es la trascendencia de esta decisión. La pedagogía política estuvo ausente y el nivel de desconocimiento en la materia se mantuvo como antes. Incluso ahora no se tiene claridad sobre la estructura y funcionamiento de este Poder clave para la vida del país.

2. Las campañas fueron muy deficientes. El hecho de que los candidatos a ser jueces y magistrados sólo pudieron hacer campaña en campo y a través de redes sociales, provocó un alto desconocimiento de los perfiles que estaban compitiendo. Aunque hubo medios de comunicación que trataron de presentar a los candidatos, la tarea no se logró y hoy por hoy no tenemos candidaturas conocidas, posicionadas y mucho menos discutidas. El próximo primero de junio los votantes sólo tendrán una lista de personas a las cuales no conocen y en la mayor parte de los casos votarán a ciegas o depositarán su voto por los que sus partidos les indiquen votar.
3. El proceso de votación será muy complejo porque las demarcaciones por las cuales se votará no son las que



conoce todo mundo, tampoco hay ningún tipo de referencia que nos otorgue alguna pista de cuáles son las y los mejores candidatos, lo poco que se ha colocado como publicidad es que "votemos por el número 6 de la boleta verde", e incluso no se instalarán el número de casillas que habitualmente se utiliza en los procesos electorales. Este es un ejercicio inédito, complejo, poco publicitado, nada explicado y con muchas zonas de desconocimiento de la población.

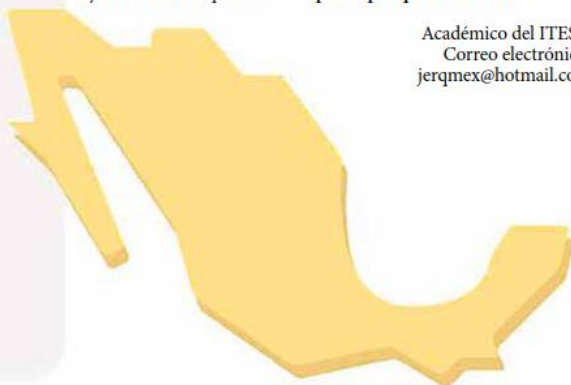
4. Desde el principio el proceso electoral del Poder Judicial tuvo muchos errores, se colaron candidaturas que no contaban con los requisitos, a lo largo del camino hubo amparos en contra de la elección, no hubo promoción para participar y los recursos para la jornada electoral no correspondían con las necesidades del proceso.

A esto hay que añadir que el método de aprobación de la reforma al Poder Judicial fue fast track y por esa razón no generó el debate y los consensos que eran

necesarios. La aplanadora morenista, presionada por el entonces presidente López Obrador, apresuró un proceso de forma innecesaria y ahora tenemos una elección, en la que varios grupos sociales, exhortan a no votar y no participar para no legitimar este asunto que desde el principio se implementó de forma inadecuada.

Llegamos a la primera elección de jueces con muchas dudas, incertidumbre, cuestionamientos al fondo y la forma; y con una apatía ciudadana que anticipa una muy baja participación ciudadana, salvo por aquellos, que por tener intereses que cuidar, busquen posicionar ciertas candidaturas. Lo que debería ser una fiesta democrática se convirtió en un asunto con dudosas formas de proceder y con una muy baja legitimidad. Habrá que analizar los resultados para ver si efectivamente la elección cumplió su propósito o sólo tuvimos una simulación. Al tiempo. Por lo pronto y a pesar de lo antes expuesto, yo sí iré a votar, porque mejor es participar que no hacerlo.

Académico del ITESO
Correo electrónico:
jerqmex@hotmail.com



ELECCIONES

El Poder Judicial a las urnas

Hoy, domingo 1 de junio, cerca de 100 millones de personas están llamadas a elegir a las personas juzgadoras del país

JOSÉ RUBÉN ALONSO GONZÁLEZ

Hoy, en todo el país se realizarán elecciones extraordinarias para elegir integrantes del Poder Judicial de la Federación en todo el país, y en 19 entidades harán lo propio para los integrantes de al menos la mitad de los Poderes Judiciales Locales.

A nivel federal, se renovará la integración total de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con nueve personas ministras a elegir; dos personas para la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 15 personas para magistraturas de las cinco salas regionales del TEPJF, cinco personas para magistraturas del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), 465 personas para magistraturas de Tribunales de Circuito y 386 personas para jueces.

Esta elección es extraordinaria, resultado de la reforma promovida en 2024 por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, para que a partir de ahora las personas juzgadoras del país sean electas mediante el voto popular.

Sin embargo, no se elegirán a todas las personas juzgadoras de todas las áreas del Poder Judicial. Salvo quienes integren la SCJN, las salas regionales del TEPJF y del TDJ, del resto se elegirá la mitad, y los demás, se elegirán en junio de 2027, cuando, además, se renueve la Cámara de Diputados federal.

De manera simultánea, en 19 entidades del país habrá elecciones extraordinarias parciales para sus personas

juzgadoras locales. Jalisco, por su parte, que aún no aprueba sus leyes para tener elecciones locales del Poder Judicial como el resto de los estados, ha dejado la renovación de la integración de su Poder Judicial para 2027, cuando a la vez se renueven los 125 ayuntamientos y el Congreso del Estado.

RETO, LA PARTICIPACIÓN

Para esta elección extraordinaria, el listado nominal de electores en el país es de 99 millones 793,821 de personas con credencial de elector vigente, de las cuales 51.9 por ciento personas son mujeres, 47.9 hombres y 0.00029 por ciento se declararon como "no binario".

Las autoridades electorales estiman que la participación ciudadana en la jornada electoral de este domingo podría ser entre 8 y 15 por ciento del total de personas con credencial para votar.

En otras palabras, con una elección bajísima, no alcanzaría lo mínimo de una elección con resultados democráticos.

¿VOTAR O NO VOTAR?

Entre actores públicos en los días recientes se expuso un dilema democrático: acudir a votar o no. Validar o no, con votar o no un experimento político que prefigura fracaso y crisis.

El dilema se funda y tiene sentido si se considera, entre otros elementos el que tanto la reforma como el proceso electoral, en particular la selección de personas candidatas a través de un filtro sobre capacidades e integridad quedó cuestionado, someter a tómbola la



selección de personas candidatas; la limitación presupuestal al Instituto Nacional Electoral (INE) que organiza las elecciones, la complejidad de votación para los ciudadanos (elección de varias personas en una sola boleta, sobre un mayor número de candidaturas que se desconocen y para cargos específicos desconocidos), un proceso de escrutinio y cómputo de votaciones en Consejos Distritales semi abiertos al escrutinio ciudadano, salvo algunas personas observadoras acreditadas.

LA LIBERTAD, ANTE TODO

Participar en procesos electorales es un derecho y una obligación cívica; pero este derecho-obligación se ejerce a partir de un derecho previo y fundamental: la libertad, la cual presupone para su ejercicio el conocimiento de lo que se elige y a quién se elige y para qué, o

de lo contrario no sería un acto libre, por muy democrático que este se presente y promueve.

De esta manera, si no hay condiciones para ejercer un derecho en libertad, el acto, por más que sea un derecho, entraría al terreno de lo inmoral y pervertiría el propio derecho que se ejerce; y así, no se podría asegurar que fue un acto y ejercicio democrático.

Una persona, comienza a ejercer su derecho a participar desde el momento que libremente decide acudir o no, de tal forma que cualquiera opción que decida realizar en libertad es tan válida y legítima.

Si decide acudir a votar, por y en libertad tiene más dos opciones generales: elegir de manera informada entre las opciones que se le presentan en cada boleta, o bien, anular cada boleta si las opciones le son desconocidas o ninguna le es digna de que reciba su voto.

Elección del poder judicial 2025

MICHELLE FLETES

Las elecciones que se llevarán a cabo, es el primer ejercicio por su naturaleza que se lleva a cabo en el país, donde se elegirán 881 cargos del Poder Judicial de la Federación.

- 9 Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).
- 7 Magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en esta 5 ya están en función y solo se renovarán 2 lugares.
- 15 Magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF.
- 5 Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.
- 464 Magistraturas de Circuito, (32 lugares en diferentes materias del Estado de Jalisco)
- 386 Juezas y Jueces de Distrito. (23 candidaturas del Estado de Jalisco)

¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES?

Ministros

- Son el máximo tribunal constitucional.
- Su principal función es vigilar que las leyes y actos de autoridad se apeguen a la Constitución y no vulneren los Derechos Humanos de las personas.
- De esta manera las decisiones de la Corte inciden en nuestras condiciones de vida.

Magistraturas de la Sala Superior del TEPJF

- Resuelven en forma definitiva e inatacable las controversias electorales presentadas por ciudadanas y ciudadanos, candidatas y candidatos, partidos y demás actores políticos.
- Es el último órgano jurisdiccional en resolver los conflictos de las elecciones a diversos cargos de la elección popular.
- También se encarga de realizar el cómputo final de la elección presidencial de México, declara la validez de la elección de la presidenta o presidente electo.



Magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF

- Resuelven problemas que surgen en los procesos electorales.
- Confirman, invalidan o cambian decisiones de los tribunales locales sobre disputas electorales, excepto de gubernaturas, y revisan las acciones del INE.
- Resuelven conflictos de las elecciones estatales que llegan a las Salas Regionales.



Magistraturas del TDJ

- Los cinco magistrados que lo conforman, investigarán y sancionarán prácticas contrarias a la Constitución y la Ley que cometan los Jueces, los magistrados, y los ministros.
- Se conformarán en Comisiones y Pleno. El Tribunal desahogará el procedimiento de responsabilidades administrativas en primera instancia a través de comisiones conformadas por tres de sus integrantes. El Pleno dirigirá y resolverá en segunda instancia los asuntos de su competencia.



Magistraturas de Circuito

- Revisan las inconformidades contra las decisiones de los juzgados de distrito y órganos judiciales locales.
- Ayudan a establecer precedentes para casos futuros y, con su trabajo, amplían tus derechos y libertades.



Jueces

- Resuelven los problemas que tengas con las acciones de las autoridades y garantizan que éstas respeten la Constitución y las leyes del país.
- En el ámbito federal, resuelven casos en materias civil, laboral, penal, administrativa, entre otras pa-



- ra la protección de los derechos de las personas.
- Protegen los derechos humanos a través del Juicio de Amparo.

ES IMPORTANTE SABER

El Instituto Nacional Electoral cuenta con un espacio donde se puede conocer a cada uno de los candidatos, para así poder participar de manera informada en las elecciones visitando la página oficial www.candidaturas poderjudicial.ine.mx, en el portal también se podrá consultar y descargar la ficha de cada persona postulada.

En estas elecciones habrá 6 boletas, por lo que los votantes elegirán por cada boleta:

- 5 ministras y 4 ministros de la SCJN
- 3 magistradas y 2 magistrados del Tribunal de Disciplina
- 1 magistrada y 1 magistrado de la Sala Superior del TEPJF
- 2 magistradas y 1 magistrado de la Sala Regional TEPJF
- 5 magistradas y 5 magistrados de Circuito (uno de cada sexo por cada una especialidad por materia)
- 5 juezas y 5 jueces (uno de cada sexo por cada una especialidad por materia)

Uso de celulares entorpece circulación en avenidas

Además de provocar accidentes, esta práctica está en aumento en la ciudad. La Policía Vial advierte que la multa asciende a los tres mil pesos

Un conductor del transporte público se detuvo en el semáforo en rojo en la Avenida San Francisco, en la Glorieta de La Estampida. Era el primer vehículo de su carril y por cerca de un minuto utilizó su celular para contestar una llamada. El semáforo cambió de color, mientras él seguía hablando. Sin prisa, se acomodó en su asiento antes de arrancar, con la mano derecha sostenía el dispositivo y con la izquierda maniobraba el volante para dar vuelta en la rotonda y perderse por Niños Héroes.

Como él, en un lapso de una hora, 39 automovilistas utilizaron su celular al conducir en esta zona, ya sea en movimiento o en el semáforo en rojo, incrementando el riesgo de accidentes y entorpeciendo el tránsito, reconocen autoridades y especialistas.

Edmundo Rojo Álamo, encargado del Grupo Ocelotes de la Policía Vial del Estado, aseguró que han visto un incremento en el uso del celular al conducir. Aunque no hay un operativo especial para combatir su utilización, suman 13 mil 579 infracciones por este motivo a conductores entre enero y mayo pasados, con sanciones que van desde los mil 700 hasta los tres mil pesos.

“Últimamente se incrementó el uso de la telefonía celular mientras conducen. Obviamente, aumentando las probabilidades de algún accidente y retrasando el tránsito”.

Explicó que las infracciones ocurren durante el patrullaje cotidiano. Estos recorridos no se limitan a López Mateos, sino en toda el Área Metropolitana de Guadalajara.

El aumento del parque vehicular y el uso de los celulares mientras se conduce detonan más caos en la metrópoli, donde el tráfico es cada vez más lento. En 2018, la velocidad promedio de los vehículos era de 23.5 kilómetros por hora en la Zona Metropolitana de Guadalajara, pero el último estudio revela que bajó a 22 kilómetros por hora, de acuerdo con la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad. La medición está hecha en las principales avenidas.

Hay una reflexión: cuando hay una larga fila de autos esperando el semáforo en verde, con dos conductores que estén observando o enviando mensajes es suficiente para entorpecer al tránsito.

Por otra parte, uno de los percances viales más recurrentes al utilizar el celular son los llamados choques lamineros: se estima que nueve de cada 10 alcances de este tipo ocurren cuando uno de los dos conductores, o ambos, manipulan el celular antes de impactarse contra otra unidad, detalló Víctor Pulido, especialista en el ramo de aseguradoras.

“El 90% de los choques lamineros es por el uso del celular, por la distracción de las redes sociales o por contestar una llamada. Todo eso ocasiona los percances viales”.

Sandra Madrigal, agente de seguros independiente, acentuó que estos choques ocurren en un momento de distracción. “Normalmente es por distracción del conductor (los accidentes). Se nos hace muy fácil agarrar el celular en lo que estás en el alto o en lo que estás avanzando... y es cuando se dan este tipo de choques”.

Una de las recomendaciones es usar aplicaciones para bloquear el celular mientras el vehículo está en movimiento, disponibles en los sistemas Android y IOS (Apple).

“Hace un año circulaba por Federalismo, antes de Circunvalación. Me llegó un mensaje, tomé el celular y lo leí. Tardé como cinco segundos, pero cuando regresé la mirada al frente choqué con una camioneta. Mi auto fue pérdida total. Y todo por ver el celular”.

Las recomendaciones son no utilizar el teléfono mientras se conduce, ni siquiera con dispositivos de manos libres (ya que la distracción cognitiva persiste), utilizar aplicaciones de bloqueo del celular, participar en campañas sobre los riesgos del uso del celular al volante y promover una cultura de conducción segura. Adoptar estas medidas ayudan significativamente a la reducción de accidentes de tránsito y aceleran la circulación.

CULTURA VIAL ESTÁ PROHIBIDO CONducir Y UTILIZAR EL TELÉFONO

“Me multaron por ver el celular más de 10 segundos”

Autoridades aplican miles de infracciones al año por el uso de este dispositivo al manejar

Aunque no hay operativo, oficiales vigilan y sancionan conductas riesgosas frente al volante

Nadia Hernández iba rumbo al Mercado del Mar, sobre Avenida Juan Pablo II, cuando una patrulla de la Policía Vial le pidió detenerse. Eran las 11:00 de la mañana y el tráfico fluía con normalidad. Al orillarse frente a un taller, Nadia estaba segura de que no había cometido ninguna infracción: llevaba el cinturón puesto, no rebasaba el límite de velocidad y respetó todos los señalamientos. Sin embargo, los agentes le explicaron que había sido sorprendida mirando el celular mientras esperaba el cambio de luz en el semáforo del cruce con Boulevard del Rodeo.

“Fue una multa de dos mil pesos por ver el celular. O sea, me infraccionaron por ver el celular 10 segundos como máximo”, relató. Explicó que estaba detenida en la luz roja, momento en que aprovechó para contestar un mensaje de trabajo y cambiar la canción de su playlist. “La verdad sí cambió a verde y no me di cuenta, un carro atrás me pitó, pero siempre pasa eso y no me ha tocado ver que infraccionen a los demás”.

Nadia reconoció que, como muchos automovilistas, suele revisar el teléfono cuando el vehículo está detenido. “Si fue un descuido, ya me quedó de lección. Ahora sólo echo un ojo a las notificaciones, y si no es algo urgente, las dejo hasta llegar a mi destino. No me vayan a multar otra vez por ver el celular tres segundos”, comentó entre risas, aunque aún inconforme por lo elevado de la sanción.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad del Estado, en lo que va del año se han aplicado 13 mil 579 multas a conductores por



RIESGO. El uso del celular al volante es una de las principales causas de sanciones en Jalisco.

usar el celular mientras manejan. Aunque no existe un operativo específico para detectar esta conducta, los agentes de la Policía Vial están instruidos para sancionar a quienes incurran en ella.

“No está implementado un operativo especial; las sanciones se aplican en el momento, cuando se detecta que los conductores utilizan el celular mientras manejan, ya sea en motocicleta, automóvil o camión”, explicó Edmundo Rojo, responsable del grupo Ocelotes de la Policía Vial.

El Reglamento de Movilidad y Transporte del Estado prohíbe el uso del celular mientras se conduce, incluso si el vehículo está detenido en un semáforo. La infracción puede superar los dos mil pesos, dependiendo del municipio y del tipo de falta.

“Entiendo que está mal, pero también deberían considerar el contexto. No iba textando ni hablando, solo fue un momento. Pero bueno, ya aprendí”, concluyó Nadia.

MOVILIDAD

Infracciones por utilizar el celular al conducir en lo que va del año:

- Enero: 4,214
- Febrero: 3,001
- Marzo: 2,433
- Abril: 2,270
- Mayo (hasta el 26 de mayo): 1,661
- Total: 13,579**



ACCIDENTES. Especialistas recomiendan evitar el uso del teléfono mientras se conduce, incluso en semáforos o tráfico.

TECNOLOGÍA

Estas aplicaciones evitan distracciones

Con el fin de evitar distracciones al utilizar el celular al conducir, como contestar una llamada, enviar un mensaje, navegar en redes sociales, cambiar una canción del reproductor de música, o simplemente para mirar las notificaciones del teléfono, existen aplicaciones que bloquean el dispositivo mientras detecta que el vehículo está en movimiento, y que están disponibles para sistemas Android y iOS (Apple).



Una de ellas es Drive Safe, que al identificar que la persona está conduciendo, inmediatamente activa la opción de no molestar en el celular, con lo que se bloquean las notificaciones de mensajes, llamadas, correos electrónicos y redes sociales. La aplicación se conecta con el Bluetooth del vehículo, por lo que se debe permitir acceso a las configuraciones de privacidad y localización. Una vez se ha hecho el registro en la plataforma, se puede comenzar a utilizar Drive Safe.



En tanto, una aplicación menos intrusiva es Drivemode, que con una interfaz sencilla y amigable con el conductor, permite acceder a las funciones básicas del teléfono al conducir. Si bien no bloquea totalmente todas las notificaciones como en el caso anterior, Drivemode evita que los automovilistas se distraigan con el dispositivo, pues cuenta con la opción de utilizar un comando de voz para realizar llamadas telefónicas, enviar mensajes y entrar a aplicaciones sin la necesidad de apartar la vista de la vialidad.



Stay Focused es otra de las aplicaciones que permiten bloquear todas las herramientas del celular. No está destinada exclusivamente a conductores, sin embargo, brinda la opción de controlar el tiempo en pantalla y en redes sociales. Estableciendo un tiempo límite, la aplicación bloquea totalmente el acceso a cualquier otra parte del teléfono que haya sido especificada, con el fin de tener un control sobre el uso que se le da al dispositivo.



Ahora, On My Way es otra herramienta que puede ayudar a evitar distracciones al volante. Esta no bloquea las notificaciones del celular, no obstante, detecta cuando el vehículo está en movimiento, y si el conductor no utilizó el teléfono en su trayecto, puede ir generando puntos que puede canjear por descuentos en tiendas y restaurantes participantes. La aplicación también cuenta con lecciones y asesorías sobre la conducción responsable, además de que permite compartir la ubicación en tiempo real.



Por último, la aplicación de música Spotify cuenta con la opción de “Modo conductor”, la cual cambia la interfaz para que el automovilista sólo cambie la canción al presionar el botón de siguiente. Este modo puede activarse en los ajustes de la aplicación, o bien puede detectarlo automáticamente cuando se está conduciendo. Bloquea el acceso al resto de las listas.

EN GUADALAJARA

Uso del teléfono al volante provoca la mayoría de los choques lamineros

La posibilidad de verse involucrado en un accidente, mejor conocido como choque laminero, se incrementa exponencialmente al distraerse, incluso por solo cinco segundos, con el celular mientras se conduce. Este riesgo aumenta durante la temporada de lluvias en el Área Metropolitana de Guadalajara, cuando el asfalto se vuelve más resbaloso y la visibilidad es reducida, advirtieron especialistas.

Victor Pulido, experto en el sector asegurador, señaló que nueve de cada 10 choques lamineros ocurren porque uno o ambos conductores se distrajeron con el teléfono móvil en el momento del incidente. Por ello, recomendó no utilizar el celular al volante y contar con un seguro vehicular, al menos de cobertura amplia. De lo contrario, el conductor podría enfrentarse al retiro de la unidad y a una multa de aproximadamente tres mil 400 pesos.

Por su parte, Sandra Madrigal, también especialista en movilidad y seguros, aseguró que el uso del celular es una de las principales causas de percances viales. Un choque laminero, que se produce generalmente en un solo carril y no involucra personas lesionadas, ocurre por distracciones simples: no atender al flujo vehicular, permanecer detenido cuando los demás vehículos avanzan, o desconocer—o ignorar—el reglamento vial.

Frente a este escenario, la experta recomendó evitar el uso del celular frente al volante para reducir considerablemente el riesgo de colisiones menores. También subrayó la importancia de contar con un seguro

vehicular, al menos de daños a terceros, que es la cobertura mínima exigida.

En Jalisco, solo el 30 por ciento del parque vehicular cuenta con algún tipo de seguro, señaló Madrigal Salcedo. “Existen coberturas amplias que incluyen daños al vehículo propio y el robo, o coberturas limitadas que no cubren los daños al auto”, concluyó.

Presentan Adriana Medina y José Luis Tostado iniciativa

Plantean garantizar derechos a policías



La propuesta busca garantizar que también los hijos y familiares de los policías sean beneficiados.

Buscan promover políticas públicas para uniformados y sus familias

MARTÍN AGUIÑO

Los diputados de MC en el Congreso de Jalisco, Adriana Medina y José Luis Tostado, pretenden una reforma a la Constitución del Estado para garantizar derechos laborales a policías estatales.

Mediante la reforma constitucional que debe ser analizada en Comisiones del Legislativo antes de remitirla a votación del Pleno, se considera promover políticas públicas que atiendan el bienestar de los policías y sus familias.

“Las personas que integran los cuerpos operativos de seguridad pública estatal tienen derecho a gozar de condiciones laborales dignas, seguridad social y protección integral. Se promoverán políticas públicas que atiendan su bienestar y el de sus familias, incluyendo el acceso a programas educativos para sus hijos”, indica la propuesta de legisladores emecistas.

“El Estado garantizará el acceso a prestaciones laborales integrales del personal operativo de las instituciones de seguridad pública estatal, incluyendo seguro de vida, atención médica especiali-

zada, fondo de retiro, créditos para vivienda y aumento salarial continuo. Asimismo, establecerá un programa estatal de becas educativas en instituciones públicas y privadas para hijas e hijos de policías estatales en activo o caídos en cumplimiento del deber”, agrega.

Al presentar la iniciativa de reforma a la Constitución, los diputados de MC argumentaron que se pretende garantizar una base sólida de derechos laborales, sociales y profesionales de los policías.

“Esta iniciativa busca garantizar, desde el texto constitucional local, una base sólida de derechos laborales, sociales y profesionales para los elementos operativos de la policía estatal, así como establecer obligaciones claras para el Estado en cuanto a su capacitación, protección y respaldo familiar”, indicaron en la propuesta entregada al Congreso.

“Las circunstancias de su entorno laboral comprometen su integridad física y emocional, ponen en riesgo su vida, y de su eficacia o eficiencia laboral depende la del sistema de seguridad pública. Brindarles herramientas que les aseguren mejores condiciones laborales para enfrentar eficazmente su desempeño diario y que coadyuven en su estabilidad familiar es un deber institucional del Estado”, añadieron.

Propuesta legisladores de MC

■ Brindarles herramientas que les aseguren mejores condiciones laborales para enfrentar eficazmente su desempeño diario y que coadyuven en su estabilidad familiar es un deber institucional del Estado”.

Cesan manifestaciones de tianguistas

Acuerdan reubicar a comerciantes

Vendedores del Parque Rojo aceptan alternativa del Ayuntamiento

MURAL / STAFF

Tras de un mes de protestas y mesas de trabajo, el Ayuntamiento de Guadalajara llegó a un acuerdo con los últimos grupos de comerciantes del Parque Revolución -también conocido como Parque Rojo-, por lo que ayer los vendedores no se manifestaron.

A través de un comunicado, el Ayuntamiento de Guadalajara informó que 360 personas que realizaban sus ventas en el Parque Revolución se trasladaron al Tianguis Cultural, mientras que otras y otros vendedores fueron trasladados a otras partes de la Ciudad.

Hasta el 25 de mayo (fin de semana pasado), el Ayuntamiento había reubicado a 300 comerciantes, por lo que este último grupo representa la adhesión de 60 comerciantes más a los planes de traslado del tianguis que se instalaba los sábados en el Parque Rojo.

El pasado 24 de abril las autoridades municipales cercaron el parque con una malla ciclónica, para realizar remodelaciones en el lugar, debido a las aproximaciones del Mundial de fútbol de 2026,

del que Guadalajara será sede. Estas acciones no fueron bien recibidas por las personas que comerciaban en el tianguis, por lo que realizaron manifestaciones semanales en el sitio.

Los primeros cuatro sábados las y los comerciantes cerraron la vialidad entre la Avenida Juárez y la Calzada Federalismo en sus manifestaciones. Derivado de ello, el 17 de mayo nueve personas que protestaban en el parque fueron arrestadas por faltas administrativas, pero fueron liberadas horas después.

Durante la quinta semana, las y los manifestantes no cerraron las vialidades, ya que sólo se paraban frente a los automóviles con sus pancartas cuando éstos estaban detenidos.

Después de varias mesas de trabajo, el Ayuntamiento dio a conocer a través del Secretario General del Gobierno de Guadalajara, Manuel Romo, que ayer se llevó a cabo un nuevo diálogo con los liderazgos de los comerciantes, quienes aceptaron la alternativa que se les ofreció para que mantuvieran su actividad comercial.

El Gobierno de Guadalajara aseguró que mantendrá una postura de puertas abiertas y disposición al diálogo de manera permanente con todas las personas que comerciaban en el parque.



Ismael Ramírez

■ Aunque no hubo manifestaciones de comerciantes, policías de Guadalajara vigilaron los alrededores del Parque Rojo.



■ Varios de los vendedores fueron reubicados en el Tianguis Cultural.

Cortesía

GUADALAJARA CONTINÚAN OBRAS EN PARQUE REVOLUCIÓN

Ayuntamiento tapatío y comerciantes del Parque Rojo acuerdan reubicación



COMERCIANTE REUBICADOS. Vendedores del Parque Revolución comenzaron actividades en Plaza Juárez tras acuerdo con el Ayuntamiento.

Se instalaron 360 vendedores en Plaza Juárez y Tianguis Cultural para mantener actividad comercial

Piden apoyo para impulsar ventas en nueva ubicación, mientras autoridades mantienen el diálogo

Este sábado, el Ayuntamiento de Guadalajara alcanzó un acuerdo definitivo con los últimos grupos de comerciantes establecidos en el Parque Revolución —conocido popularmente como Parque Rojo— para ser reubicados en el Tianguis Cultural y otros puntos de la ciudad. Tras semanas de manifestaciones y mesas de diálogo, las autoridades tapatías lograron consolidar una solución que permitirá continuar con las obras de conservación en el parque y, al mismo tiempo, garantizar que los vendedores mantengan su actividad comercial.

En total, se contabilizó la instalación de 360 comerciantes en la Plaza Juárez, junto al Tianguis Cultural, así como en otros espacios habilitados por el Gobierno municipal.

A partir de este fin de semana, los vendedores comenzaron a ofrecer nuevamente sus productos, como lo hacían anteriormente en el Parque Revolución, aunque ahora en un entorno distinto.

Manuel Romo Parra, secretario general del Gobierno de Guadalajara, informó que esta mañana se llevó a cabo una nueva sesión de diálogo con los representantes de los comerciantes, quienes durante semanas se manifestaron contra el cierre del Parque debido a los trabajos de mejora urbana proyectados rumbo al Mundial de Fútbol de 2026.

“Fue una jornada sin incidentes. No hubo bloqueos, no hubo manifestaciones, y lo más importante: hubo disposición al diálogo y al acuerdo. Desde el inicio de este proceso nuestra postura ha sido de puertas abiertas y diálogo permanente”, declaró el funcionario.

Los trabajos en el Parque Revolución incluyen labores de rehabilitación y conservación que, según las autoridades, transformarán el sitio en un espacio público de mayor calidad para los ciudadanos. Mientras tanto, se ofrecieron a los comerciantes ubicaciones alternativas que les permitie-

ran continuar vendiendo sin afectar el desarrollo del proyecto.

Aunque la mayoría de los vendedores aceptaron la reubicación, varios señalaron que las ventas en el Tianguis Cultural representan apenas el 10 por ciento de lo que generaban en el Parque Rojo. Por ello, solicitaron al Ayuntamiento apoyo adicional para mejorar el flujo de visitantes y fortalecer la difusión de la nueva ubicación.

“Nos reubicaron, sí, pero necesitamos que la gente venga, que sepa que aquí seguimos. Las ventas están muy bajas y no todos los compañeros están contentos. Queremos que las autoridades promuevan el Tianguis, que lo rehabiliten, que lo hagan atractivo para los tapatíos”, expresó uno de los comerciantes reubicados.

A pesar de las diferencias, el acuerdo representa un paso importante para resolver un conflicto que por semanas afectó la movilidad en el Centro tapatío. Las autoridades reiteraron su disposición para continuar el diálogo con los comerciantes y realizar ajustes en la medida de lo posible para que el nuevo espacio asignado cumpla con condiciones dignas para la venta.

La Furia de la Ciudad

VICTOR ULIN

Lo primero que pensé fue en los muchos vendedores ambulantes que tapizan las calles del Centro Histórico de Guadalajara. De Plaza la Liberación al mercado San Juan de Dios, y más allá. Todos salen a ganarse la vida, literalmente, con el sudor de su frente y esfuerzo.

Desde el que carga su canasta de dulce hasta que el vende tejuino o frutas naturales preparadas en su carrito y que transita por las calles.

Ninguno de ellos, puedo asegurarse, sale de su casa pensando en afectar al prójimo. Hay, por supuesto, como en muchas otras cosas, las excepciones. Pero son los menos.

En Guadalajara y su zona conurbada los comerciantes formales y los ambulantes constituyen de hecho parte de su típico paisaje urbano. Es una tradición que hasta el turismo nacional e internacional lo observa como parte de su atractivo.

Con el paso del tiempo hemos aprendido a convivir y a subsistir con todas aquellas familias que deambulan por su cuenta ofreciendo su mercancía o en los tianguis que también son parte de nuestra cultura popular, incluso esperado los domingos, como el de Santa Tere, para ir a comprar lo que necesitamos o no necesitamos.

DESALOJO DE COMERCIANTES

En las últimas semanas observamos que a punto estuvo de romperse la armonía entre el Gobierno de Guadalajara y los tianguistas del Parque Rojo, por los motivos conocidos: un desalojo justificado para remodelarlo a propósito del próximo campeonato mundial de fútbol.

Las diferencias, para fortuna, pudieron finalmente resolverse con la reubicación de los comerciantes y se evitó que la sangre llegara al río, y solo se quedó en bloqueos a calles y marchas de protesta.

Lo que es un hecho es que ni usted ni yo hubiésemos justificado ni menos tolerado que en un país donde abunda la violencia, la autoridad los hubiera reprimido.

Ni tampoco apoyaríamos que algún automovilista golpeará o aventara su unidad contra los manifestantes que solo defienden su derecho al trabajo. No importa si la agresión hubiera sucedido aquí en Guadalajara o en Puebla, donde fuimos testigos hace unos días de una agresión salvaje de parte de dos personas, presuntos empresarios, a un joven vendedor ambulante de frutas.

Si la violencia injustificada de policías en contra de ciudadano o de comerciantes, como en este caso, resulta reprochable, lo es más cuando somos nosotros los que protagonizamos la agresión.



VIOLENCIA INJUSTIFICADA

En la golpiza que un padre y su hijo, propietarios de una ferretería, le propinaron al joven Misael, el vendedor de frutas en la vía pública, que no pudo hacer nada para defenderse, atestiguamos un salvajismo que ciertamente lo primero que genera es rabia y después una furia que no es deseable que se expanda ni que prevalezca.

Es cierto que en Guadalajara o en cualquier otro municipio se hayan presentado ya casos similares, pero sin la exposición o el conocimiento de la autoridad o de la población. O no al grado del que atestiguamos -la otra mirada de las redes sociales- por los videos en Tehuacán, Puebla, hogar donde Misael se busca la vida como usted y yo que lo hacemos diario en el trabajo.

Observar como golpean a Misael por el solo hecho de que parte de su puesto ambulante tapaba la vista de una parte de la ferretería, propiedad de los agresores, es indignante.

La gente que presencié la golpiza a Misael no se contuvo y pasó muy poco tiempo para que se desatara la Furia de la Ciudad.

Antes de que intervinieran los policías, los ciudadanos de Tehuacán quemaron el carro y la casa de los agresores que no midieron -como muchos hacen

llevados por su arrogancia, soberbia o poder, sean funcionarios o empresarios-, las consecuencias de sus actos.

En ninguna expresión la violencia debe ser tolerada y menos alentada. Sucede, es innegable, pero hay situaciones que rebasan los límites y las reacciones de terceros son impredecibles, letales o mortales a veces.

La Furia de la Ciudad -como la historia de Fuente Ovejuna- no puede ser lo que nos distinga para hacer la justicia que va mimetizándose también de impunidad, por mucho que ahora nuestras instituciones y leyes se mantengan frágiles.

Estamos tendiendo a renunciar a lo que nos humaniza y ordena nuestras vidas. A lo que aún mantenemos y que debemos defender a toda costa para contribuir a la paz que necesitamos.

La Furia de una Ciudad que ya tiene como ingrediente la violencia, no es la que deberíamos desear ni alentar. Hay que recuperar y mantener el poco o mucho amor que tenemos por el otro, el prójimo. Que puede ser su vecino o el joven que como Misael lucha vendiendo frutas en la calle en Tehuacán, Puebla, o de aquella persona en cualquier tianguis de Guadalajara que se levanta con la esperanza de ganarse el pan honradamente, con su trabajo, sin afectar a nadie.





Consienten a infantes

Con obras de teatro, juegos de feria y pláticas sobre la donación de sangre y los derechos humanos, cerca de 700 personas, en su mayoría niños, disfrutaron del Festival Familia Mazapán, efectuado en la plaza del Santuario.



Ismael Ramírez



Laura Castro Golarde

Rumores infundados

Reservada

En la entrega pasada me referí a la oposición o desacuerdos que algunas personas tenían con Fray Antonio Alcalde. Es claro que su rectitud, la transparencia en el manejo de los recursos que administraba y su claridad con respecto a las acciones y las obras que emprendía, molestaban a algunos, lo mismo a aquellos que, bajo su jurisdicción, eran llamados a cuentas por no cumplir con lo que debían.

A ocho años de su llegada a Guadalajara, en 1779, corrieron rumores de que dos personajes importantes de la ciudad estaban recibiendo regalos indebidos. Los decires de aquel año propiciaron el intercambio de cartas y la participación de varios actores para, finalmente, encontrar que tales afirmaciones eran falsas. Resulta que llegaron al rey "por medios no despreciables" los rumores de que tanto el Obispo como el regente de la ciudad, Eusebio Sánchez Pareja, recibían regalos indebidamente, de parte de los beneficiarios de curatos, en el caso del primero; y de alcaldías mayores, en el segundo.

El expediente de este caso en el Archivo General de Indias consta de 119 fojas, es decir, se le dedicó mucho tiempo, tinta y papel. El mandato real, protocolario, según se infiere del conjunto de papeles, implicaba que se les preguntara a ambos por separado, claro está, por la conducta del contrario. Así, a Alcalde se le preguntó qué había de cierto sobre estos rumores con respecto a Sánchez Pareja y viceversa. La conclusión fue que eran infundados y ninguno de los dos había recibido regalos que pudieran ser catalogados de simoníacos o, simplemente, indebidos.

Tanto Alcalde como Sánchez Pareja escribieron sólo buenas referencias uno del otro, ambos, en cartas dirigidas a José de Gálvez. Presento aquí la carta del regente sobre el obispo, por demás interesante:

Excelentísimo Señor:

En Real Orden de diez y siete de junio de este año, que recibido el ocho del corriente, me dice Vuestra Excelencia haber llegado del Rey, por medios no despreciables, los rumores de que este Reverendo Obispo, al tiempo de la provisión de los Curatos de esta Diócesis, ha recibido regalos de los interesados, y para tener Su Majestad en el asunto el seguro y verídico informe que desea, me previene Vuestra Excelencia que con toda la reserva que exige la gravedad e importancia de él, exponga lo que supiere y tuviere por cierto sobre que debe decir a Vuestra Excelencia que en el único Concurso de Curatos que se ha verificado en los tres años que llevo de Regente de esta Real Audiencia no supe ni entendí que Su Ilustrísima recibiese regalo alguno de los Curas o Eclesiásticos concursantes, y sólo sí, que en el día de la Colación de sus Beneficios le cambiaron de sobretarde de unos dulces, biscochos y helado con motivo de no asistir al refresco que suelen dar en sus casas los susodichos a las personas de distinción de la Ciudad, extendiéndose algún otro a poner en medio de la fuente de los dulces un ramillete de flores contrechas y en él dos o cuatro escuditos de oro o un doblón, cuya demostración tiene su origen desde el tiempo de los obispos, sus antecesores,

practicándose lo mismo con el Vice Patrono Real, que tampoco asiste al refresco, ni tengo por cierto que Su Ilustrísima haya admitido regalo alguno en reconocimiento del Beneficio, y menos que diese causa de su provisión, bien instruido del carácter y delicada conciencia de este prelado, el cual es notorio que reparte sus rentas en pobres y obras pías, como la construcción de la nueva Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, con Real Permiso, en los reparos de Monasterios de Monjas de Jesús María y de Capuchinas, del Convento de Religiosos Dominicos y del Santuario del Señor de la Penitencia, tratando siempre del Santo Temor de Dios, del amor al Rey y de la salvación de su alma, con cuyo modo de pensar es incompatible su mezcla en el feo delito o lave de simonía de que se haría sospechoso con el mismo hecho de la admisión de los regalos, que injustamente se le atribuye, y porque era regular que en este caso hubiera llegado a mí alguna queja o noticia fundada, que no se verificó hasta ahora, y es cuanto puedo informar a Vuestra Excelencia en cumplimiento a la Real Orden. Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años. Guadalajara, y Diciembre 17 de 1779.

Don Eusebio Sánchez Pareja.

VAN OBRAS EN EL PARIÁN AL 50 POR CIENTO



MARIANA QUINTERO

A poco más de dos meses de haber arrancado la restauración de El Parián, la Unión de Comerciantes de dicho recinto reporta un avance en las obras del 50 por ciento.

"Ahora estamos casi en un 50 por ciento de avance (...) si bien nos va yo creo que la obra nos la van a estar entregando a finales de diciembre", apuntó el líder de la Unión de Comerciantes, Manuel Talamantes.

"Cuando se comenzó con la obra no se sabía del todo con lo que nos íbamos a encontrar, porque esta construcción tiene más de 150 años. Pero conforme se fue avanzando no hubo mayor problema con la mamposte-

ría, ni con los pilares de cantera, o la fachada".

El empresario recordó que los trabajos son supervisados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), debido a que se trata de un inmueble considerado patrimonio cultural.

Sobre la inversión de la obra, Talamantes mencionó que, aunque se en un inicio se tenían previstos 30 millones de pesos, el monto se incrementó 5 millones más.

"Hay 50 trabajadores que están a todo lo que da (...) se está trabajando de lunes a sábado de seis de la mañana a cuatro de la tarde, y hay algunos trabajos que también se realizan de noche o de madrugada, sobre todo los que generan mucho polvo y ruido", detalló.



Tlajo, contra adicciones

Dan capacitación a maestros para detectarlas; buscan crear reglamento

MAGGIE URZÚA

En las comisiones edilicias del Ayuntamiento de Tlajomulco se trabaja la creación de un reglamento para atender la salud mental y las adicciones.

Antes de su dictaminación y posterior votación, el Gobierno municipal realizó dos capacitaciones en la materia: una para detectar, orientar y aconsejar a personas con alguna adicción; otra para actualizarse en atender el consumo de alcohol. Los cursos se otorgaron a maestros de secundaria y usuarios en clínicas especializadas.

Durante su mensaje, el Presidente Municipal, Gerardo Quirino Velázquez, subrayó cómo la prevención y el combate a las adicciones es una estrategia dentro de su plan para disminuir los índices de inseguridad y crear una cultura de paz, al tiempo que se atiende la salud mental.

“El combate a las adicciones es un tema funda-



■ El Centro Comunitario de Salud Mental participó en las capacitaciones.

Cortesía

mental, porque, efectivamente, si queremos recuperar la paz y la tranquilidad, tenemos que entender que la seguridad es un contexto integral. No solo es un tema de policías y ladrones: se trata de fortalecer nuestras corporaciones, de reconstruir nuestro tejido social, pero también de atender las adicciones y la salud mental, que a partir de la pandemia se han agudizado. Y eso es responsabilidad de todas y todos”, expuso Velázquez.

Recordó que las Comisiones de Protección Civil y Prevención de la Salud, y de Reglamentos y Puntos Constitucionales analizan la creación del reglamento en materia de salud mental y adicciones.

El Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco expuso en 2022 una tasa de 56 personas con vicio por el alcohol por cada 100 mil habitantes de Tlajomulco; mientras 51 de cada 100 mil fueron consumidores recurrentes de marihuana.

Maestros de Tlajo, distinguidos por su labor en la salud mental

El Gobierno de Tlajomulco entregó reconocimientos a docentes de secundaria y a pacientes de clínicas especializadas que concluyeron los cursos "Detección, orientación y consejería en adicciones" y "Capacitación en el consumo de alcohol".

Durante la ceremonia, el alcalde Gerardo Quirino Velázquez destacó la labor de maestros y profesionales que actúan en la primera línea de atención, así como el esfuerzo de quienes atraviesan un proceso de recuperación. "Prevenir es cuidar, y hoy reconocemos

a quienes ya están haciendo la diferencia", expresó.

El evento se realizó en el Centro Administrativo Tlajomulco y forma parte de una estrategia local para abordar las adicciones desde una perspectiva integral de salud mental, más allá del enfoque policiaco.

Además, el municipio analiza la creación de su primer reglamento municipal enfocado en salud mental y adicciones, el cual busca consolidar una política de prevención y atención comunitaria.



Viven viacrucis familiar tras despojo de tierras

NOÉ MAGALLÓN

El problema de los despojos ya le ha pegado varias veces a Jorge Martínez, quien ha sido intimidado, extorsionado y privado de la libertad para ceder sus propiedades.

Vecinos de la colonia, dijo, le quitaron tres terrenos y, recientemente, quisieron apropiarse de otro, el último que le quedaba y que sigue pagando, en la comunidad indígena de Mezquitán, en la Mesa Colorada, Zapopan.

“Me siento un poco presionado porque me privaron de mi libertad, están acosando a mi familia y me despojaron de unos terrenos, me extorsionaron, me hicieron darles dinero”, relató.

“A mis hijos ya los tuve que llevar al hospital porque,

por la preocupación, ya les dio como ansiedad”.

El problema de los despojos, para él, empezó en 2021, cuando sujetos armados lo abordaron y luego lo obligaron a poner dos predios de 75 metros cuadrados cada uno a nombre de otra persona.

Hace aproximadamente cuatro meses, añadió, le quitaron otro terreno y, pese a ello, recientemente se quisieron apropiar del último que tiene, lo que lo obligó a denunciar de nuevo.

Jorge aseguró que hay más víctimas en la zona, aunque no reclaman por temor a represalias.



Cortesía

Exposiciones de los artistas José Dávila y Melanie Smith fueron inauguradas este fin de semana en Zapopan.

En Estación MAZ Zapopan se exhibirá hasta el 2 de noviembre la obra del tapatío José Dávila, mientras que la de la inglesa-mexicana Melanie Smith estará hasta el 26 de octubre en el Museo de Arte Zapopan.



Cortesía

■ El Gobierno del Estado planea entregar 50 mil tarjetas para transporte público en el año.

Entregan tarjetas para transporte

Son 784 personas beneficiadas en Puerto Vallarta con el programa

MARIANA QUINTERO

Un total de 784 tarjetas para el subsidio al transporte público fueron entregadas a la misma cantidad de personas beneficiarias en Puerto Vallarta como parte del programa "Yo Jalisco", informaron autoridades.

"Puerto Vallarta no va a caminar solo. Este municipio cuenta con todo el respaldo del gobernador Pablo Lemus para seguir avanzando con justicia y cercanía", dijo Priscilla Franco Barba, titular de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS).

Sobre la población beneficiada precisó que 317 tarjetas fueron para mujeres jefas de familia, 252 para personas adultas mayores, 143 para estudiantes, 65 para personas con discapacidad y 7 para personas cuidadoras.

La funcionaria señaló que las tarjetas podrán utilizarse en todas rutas de

transporte urbano de Puerto Vallarta, así como en Mi Tren, Mi Macro, SITREN y rutas regionales, para quienes se trasladen a otras zonas del Estado.

Franco Barba señaló que para este año se prevé que este programa alcance a 50 mil personas beneficiarias.

Apenas la semana pasada fueron entregadas mil 72 tarjetas a personas de Tlajomulco, de las 4 mil que se tienen proyectadas para el Municipio; en Zapopan hay otras 10 mil 204 personas beneficiarias, principalmente estudiantes.

A la fecha se han entregado poco más de 15 mil plásticos.

Los apoyos para transporte están dirigidos para estudiantes de secundaria en adelante, adultos mayores, mujeres en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad y sus cuidadores, así como familiares de personas desaparecidas.

Los subsidios al transporte van del 60 al 100 por ciento con hasta 730 viajes permitidos al año.

Fue parte del programa 'Jalisco con Estrella'

Invierten 43 mdp en renovar primaria

Crean edificios, baños, cafetería en escuela de Puerto Vallarta

MARIANA QUINTERO

Como parte del programa "Jalisco con Estrella", el Gobierno Estatal entregó la escuela primaria 21 de Marzo, ubicada en Puerto Vallarta, a la cual se le invirtieron 43 millones de pesos.

Con dicho monto se compró mobiliario y equipamiento nuevo; se construyeron nuevos edificios, módulos de baños, áreas recreativas, cafetería, espacios deportivos y se ampliaron las áreas verdes.

En cuanto a equipamiento también se hizo entrega de 40 chromebooks, un centro de carga y 20 pantallas inteligentes, así como de casi un centenar de instrumentos musicales, en ellos un teclado, flautas, violines y guitarras.

Las nuevas instalaciones fueron entregadas por autoridades de la Secretaría de Educación (SEJ), y del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (Infejal).

"Lo que les venimos a presentar es todo lo que acompaña a Escuelas con Estrella, es toda una estrategia integral que nos ha pedido el Gobernador Pablo Lemus. Que todas las escuelas que se van renovando tengan un equipamiento musical, un equipamiento cultural, artístico y deportivo", apuntó el titular de la SEJ, Juan Carlos Flores Miramontes.

Por su parte, el titular del Infejal, Francisco Ontiveros



La renovación de primaria 21 de Marzo, de Puerto Vallarta, arrancó en la anterior administración.

Francisco Ontiveros Titular de Infejal

■ Estamos entregando esta escuela completamente renovada (...) integrando la infraestructura, la parte musical, la parte de la tecnología, la parte del deporte".

Balcázar, señaló que también se intervino la instalación hidráulica y eléctrica.

"Es una escuela modelo de lo que es el programa (...) tenemos todos los edificios completamente renovados con instalaciones eléctricas

e hidráulicas, aires acondicionados, pintura en general, los domos, comedor, aula de música, área de juegos y demás", explicó.

"Estamos entregando esta escuela completamente renovada (...) integrando la

infraestructura, la parte musical, la parte de la tecnología, la parte del deporte", abundó.

Afirmó que, tras la rehabilitación, serán beneficiados más de 700 estudiantes.

Apenas esta semana, el Gobierno del Estado también había anunciado el arranque del programa Aula Jalisco Digital, en el plantel Guadalupe II del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep); programa que llegará a los 18 planteles Conalep que se ubican en todo el Estado.

MURAL / STAFF

Redes sociales y presiones laborales causan impacto

Lidian jóvenes con afecciones

Es cada vez más común que personas entre 25 y 29 años presenten depresión y ansiedad

Las presiones de la vida laboral y la exposición constante a información a través de las redes sociales, construyen un escenario de estrés constante que impacta negativamente el estado mental de los más jóvenes.

De acuerdo con la doctora María Elena Anaya Hamue, especialista en neurociencias y cognición, así como en diagnóstico psicológico, la inestabilidad que caracteriza al contexto sociocultural actual genera ansiedad y preocupaciones en la generación de jóvenes que nació después del 2000.

"Antes se pensaría que si te preparabas, garantizabas un trabajo. Y si trabajabas, garantizabas un sueldo. Si garantizabas un sueldo, (garantizabas) un porvenir. Y hoy resulta que no. Pareciera que el mundo es no lineal y que puedes haberte preparado en una universidad, tus padres pudieron haber invertido en ti y que no necesariamente eso va a generar que tú tengas un buen empleo y un buen salario. Esto provoca en los jóvenes una sensación de muchísima inestabilidad, de muchísima fragilidad que también les deprime, sienten que no van a ver reflejado ni sus intereses ni sus anhelos ni los esfuerzos puestos", explica Anaya.

Información de 2024 del Observatorio Mexicano de Salud Mental y Adicciones establece a la ansiedad como la condición atendida más común entre la población mexicana; de las 300 mil 356 personas atendidas, el 52.8 por ciento lo hizo por ansiedad y el 25.1 por ciento, por depresión.

En el caso de ambos trastornos, hubo más presencia de mujeres, representando el 76.8 por ciento en el caso de la ansiedad y el 78.8 por ciento en el de

la depresión. En ambos sexos, predominan las personas en el grupo de edad de 20 a 29 años.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), los trastornos de ansiedad aumentaron un 25 por ciento en 2021, en la realidad post pandemia.

"La pandemia, entre otras muchas cosas, generó una cultura fóbica, que nos movamos con muchísima cautela, que sintamos como esta especie de ideas tremendistas o catastrofistas, decir: 'bueno, no vale la pena hacer el esfuerzo porque algo malo va a pasar' o 'es demasiado bueno para ser verdad' o 'las cosas buenas duran poco'. Entonces, la verdad es que esto ha generado por un lado que los jóvenes vivan con un ánimo depresivo", puntualiza Anaya.

La especialista nombra a la procrastinación como una de las principales consecuencias del ánimo depresivo, gracias a la cual los jóvenes dejan para después sus planes, sus metas y hasta su propia vida. Además, la presencia de dicha emoción orilla a muchas personas al consumo de drogas y alcohol.

Aunque Anaya resalta que la generación Z tiene un gozo por la vida que no se encuentra en otras generaciones, como el disfrute del tiempo a so-

las y la persecución de una pasión, cuando se enfrentan con circunstancias difíciles, se anclan a las emociones negativas.

"Veo a muchas muchas personas jóvenes que ya a los 25 años tienen un ánimo depresivo, como si fueran unos jubilados o veteranos de guerra que sienten que su vida se acabó. Entonces, si creo que estos tiempos difíciles están lastimando muchísimo", comparte la psicóloga.

"Una franja de edad que yo estoy viendo mucho en terapia de los 20 a los 30 porque es a esa edad donde los jóvenes no dejan de tener ilusiones y donde ellos van

generando ciertas decisiones que les hacen pensar que están construyendo su estilo de vida y cuando viven trauma o decepciones fuertes, me he dado cuenta que a muchos les cuesta muchísimo trabajo o no logran levantar la cabeza. O sea, se quedan en amargura, en depresión y eso es terrible".

La presencia constante de las pantallas en la vida diaria y lo que hoy se conoce como "infocación" ha comenzado a tratarse como una adicción.

"Estamos enfrentándonos ante una clara adicción y que se trabaja como adicción, personas que vuelven inhabilitante su vida porque solo están conectadas a redes o que nutren sus criterios de vida en redes o su valor a través de un referente que puede ser la cosa más falsa. Entonces sí me parece que estamos generando un problema tanto en lo que se lo que se consume como en el tiempo en lo que se consume y como en la desestructura familiar o las escasas vinculaciones con redes de apoyo que permiten conexiones de a veras".

¿QUÉ HACER AL RESPECTO?

La doctora María Elena Anaya anima a los jóvenes a incorporar una estrategia de consumo responsable de redes sociales, con hábitos de desconexión o tiempo limitado frente a las pantallas y, en su lugar, optar por el desarrollo de actividades diversas que aporten a su crecimiento. Frente a los problemas de salud mental, además de la asistencia a terapia psicológica, Anaya recomienda mantener un enfoque resiliente.

"Yo pienso que los jóvenes tienen que aprender a ser resilientes, tienen que aprender a generar una especie de trabajo continuado. Un mayor esfuerzo en actividades que emprenden de forma que no se desanimen pronto. Personas que aprendan a ser flexibles, resilientes, adaptables, son atributos que debemos de tener presentes para poderlos trabajar. No es fácil lograrlo, pero necesitamos esforzarnos porque la vida diaria nos presente esos desafíos de ser más flexibles, de aprender a mirar los errores, de no quedarnos anclados en los errores, de aprender a ser lo suficientemente adaptables a las situaciones que no esperamos y sobre todo, yo diría, a la fortaleza", dice.

Además, reconoce los avances que se han logrado en materia de la búsqueda de tratamiento para afecciones mentales, pues admite que cada vez más personas de edades mayores se acercan a buscar ayuda.

"En los círculos cercanos tenemos que atrevernos a decir que estamos pasando por dificultades relativas a la salud mental. Yo creo que también en el tema de gestión de emociones, a veces hablar de salud mental puede ser muy amenazante para algunas personas, pero si hablamos de algunos temas que están muy relacionados, que pueden ir arrojando el tema de la salud mental, como gestión de emociones, como control de estrés, son temas en donde tú vas suavizando su aceptación", asegura Anaya.

María Elena Anaya Hamue Especialista en neurociencias y cognición

“Veo a muchas muchas personas jóvenes que ya a los 25 años tienen un ánimo depresivo, como si fueran unos jubilados o veteranos de guerra que sienten que su vida se acabó”.

“La pandemia, entre otras muchas cosas, generó una cultura fóbica, que nos movamos con muchísima cautela, que sintamos como esta especie de ideas tremendistas o catastrofistas (...) esto ha generado por un lado que los jóvenes vivan con un ánimo depresivo”.



Cáncer de próstata, enemigo silencioso

El 60% de los casos diagnosticados con cáncer de próstata son detectados en varones de más de 65 años según el Observatorio Mundial del Cáncer

QUETZALI CARDENAS

El cáncer de próstata es de los más comunes en hombres en México, y su incidencia ha ido en aumento en los últimos años. A pesar de su prevalencia, muchos varones desconocen los riesgos y síntomas de esta enfermedad, lo que puede llevar a un diagnóstico tardío y un tratamiento menos efectivo.

¿CÓMO SE DIAGNOSTICA?

El doctor César Hermosillo, especialista en urología y medicina sexual, explica que frecuentemente se puede encontrar el cáncer de próstata, en sus comienzos, mediante el análisis del antígeno prostático específico (PSA) en la sangre de un hombre.

Este puede ayudar a detectar si el paciente presenta una enfermedad en la próstata, sin embargo, no es un examen que sea 100% seguro. Los hombres con un nivel de PSA de 4 a 10 tienen (a menudo llamado "intervalo límite") tienen una probabilidad de 1 en 4 de padecer cáncer de próstata.

"En realidad hay pacientes con cáncer de próstata que tienen antígenos bajos y hay pacientes con antígenos elevados que no necesariamente tienen cáncer".

Otra forma de hacer el diagnóstico es con una biopsia de la próstata tomando células para analizarlas, aunque este procedimiento es más invasivo.

En algunos otros casos y bajo prescripción médica, es necesario hacer el tacto rectal, es un estudio que continúa siendo recomendable y necesario, sin embargo, muchos hombres tienen estigmas sobre este estudio. El examen dura máximo 15 segundos si existe sospecha de alguna anomalía, pero en general,

solo tiene una duración de 5 segundos.

Actualmente, algunos médicos ya aceptan la resonancia multiparamétrica de próstata como un examen válido cuando hay sospecha de que el paciente tenga cáncer. Para quienes no deseen realizarse el tacto rectal, el costo de la resonancia ronda en los 8,000 pesos.

¿CUÁLES SON ESTOS SÍNTOMAS EN ETAPAS AVANZADAS?

Hay algunos síntomas que, si la persona los presenta, se recomienda acudir al médico para que le realice una valoración y poder determinar un diagnóstico, entre ellos están los siguientes:

Dolor de espalda: El sitio más frecuente de metástasis del cáncer de próstata es hacia la columna lumbar, cadera o fémur.

Obstrucción de vías urinarias: las mismas vértebras en el crecimiento del tumor comprime la zona y la obstruye. Incluso presenta un sangrado al momento de orinar.

Problemas de erección: El cáncer de próstata inicialmente se detecta en una zona donde pasan los nervios esto genera en los pacientes una disfunción eréctil.

¿Y QUÉ FACTORES DE RIESGO?

Los principales factores de riesgo pa-

ra desarrollar el cáncer de próstata son:

Tener antecedentes familiares: ya sea de cáncer de próstata o cáncer de mama. El de próstata es el equivalente en los hombres a lo que en las mujeres es el cáncer de mama. Los dos son dependientes de hormonas. Si la mamá o alguien en la familia presentó cáncer de mama, el riesgo es tres veces mayor que la población en general.

La parte genética es el principal factor, pero también la obesidad, problemas de colesterol, triglicéridos, el azúcar puede favorecer el desarrollo de cáncer de próstata.

DIAGNÓSTICO TARDÍO EN CÁNCER DE MAMA Y DE PRÓSTATA

El doctor Juan José Real Cárbas, Jefe del Servicio de Urología del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara Doctor Juan I. Menchaca, precisó que cuando llega el paciente buscando atención sin un sistema de detección oportuna,

40% presentan una enfermedad avanzada. Si se compara la incidencia y mortalidad de este tipo de cáncer con el de mama, resulta que fallecen más pacientes por el de próstata.

El problema y por lo que más hombres fallecen en comparación con las mujeres es que en el caso de cáncer de mama las mujeres son más conscientes que existe el problema y buscan tratarlo, es más frecuente que realicen la exploración de mama o que vayan al ginecólogo y que esté al pendiente de su salud. En el caso de los varones desgraciadamente el machismo prevalece, esto provoca que se vea al hombre como "el fuerte" al que no le pasa nada y por lo tanto no busca esa atención.



Dr. Juan José Real Cárbas



Dr. César Hermosillo



UN DIAGNÓSTICO A TIEMPO MEJORA LA ECONOMÍA

En algunas ocasiones los pacientes son diagnosticados a tiempo, pero por no querer recibir el tratamiento, por no asumir que realmente tenían un problema la enfermedad avanza.

No es lo mismo que un paciente se diagnostique a tiempo, se haga un tratamiento curativo a un tratamiento que tiene que hacer un tratamiento de control.

Los medicamentos oncológicos son medicamentos caros, el hecho de consumirlos mes con mes sí implica un desgaste económico para la familia que podría haberse evitado con un tratamiento oportuno.

La medicina preventiva es la mejor, siempre que se detecte a tiempo la puedes curar. Y las consecuencias de la enfermedad van a ser menores en la medida que se reciba un buen tratamiento.

LA HISTORIA DE GABRIEL

Desde los 14 años Gabriel Bastida Meza se dedicaba a la música, con su talento en la batería y en su voz se ganaba la vida. Su carrera quedó en pausa a los 52 años cuando fue diagnosticado con cáncer de próstata.

La enfermedad llegó con pequeñas advertencias, después del fallecimiento de su hermana comenzó con dolor de huesos, hemorragias en la nariz, decaimiento. Gabriel acudió al médico con la idea de que sus síntomas eran de leucemia, pero fue descartada.

Como los síntomas prevalecían, Gabriel acudió al Hospital Regional de Nochistlan, Zacatecas, lugar donde reside, pero le dijeron que solo tenía inflama-

ción en la próstata, posteriormente se acercó al hospital de Yahualica, ahí le dijeron que era urgente que viajara a Guadalajara a realizarse una biopsia.

Fue el 10 junio del 2019 cuando le dieron el diagnóstico, positivo a cáncer.



"Yo pensé que me iba a morir, que cáncer es sinónimo de muerte. Le agradezco mucho a Dios por todo, porque aquí me tiene por algo"

El doctor le recomendó a Gabriel operarse al mes siguiente para evitar que el cáncer se expandiera y que se presentara una metástasis. Afortunadamente salió bien de la cirugía. Actualmente sigue en revisión y constantes estudios.

El dolor físico no fue el único reto al que se enfrentó, el limitar su trabajo mermó su economía, cada 28 días pagaba 745 por noche de hospedaje más los boletos del camión para su traslado, comidas, estudios y medicamentos para recibir atención en Guadalajara.

Un día por recomendación de un paciente, conoció "Contigo más vida" una fundación sin fines de lucro que tiene la misión de atender a hombres enfermos de cáncer que se encuentran en situación económica desfavorable

"Nos tienen mucha paciencia, nos aman porque somos como de la familia, somos como hermanos. Días atrás, precisamente, uno de nuestros compañeros ya tocó la campanita que refiere que está libre de cáncer y lo dieron de alta. Entonces estamos muy contentos, primero Dios espero pronto tocar esa campanita."

"Contigo más vida", otorga un lugar seguro para dormir a quienes vienen de otro lugar del estado a recibir tratamiento, además, otorga medicamento oncológico, estudios, apoyo psicológico, nutricional, fisioterapia y talleres ocupacionales. Si desea más información puede acudir a su domicilio que se ubica en la calle: Garibaldi 225, Col Alcalde Barranquitas o comunicarse al teléfono: 3338031390





ILUSTRACIÓN: ARANZA RODRÍGUEZ

CRÓNICAS DEL ANTROPOCENO

¿Los pulpos son extraterrestres? ¿O no?

MUSEO DE
CIENCIAS
AMBIENTALES
DE LO VIVO Y EL FUTURO

SOBRE LA AUTORA

Nanantli Romo es bióloga y apasionada por la complejidad del mundo animal, actualmente colabora con el Museo de Ciencias Ambientales en el área de comunicación.

Por: Nanantli Romo

Noticia de último minuto: se confirma en todos los medios que, en efecto, los pulpos provienen de otro planeta y han habitado nuestros océanos desde hace miles de años, afirman un grupo de investigadores especialistas en el tema. Así sonarían las noticias si, de la noche a la mañana, hubiera pruebas contundentes de lo que pensamos es un extraterrestre.

Si bien los pulpos y, en general, los cefalópodos son raros, viscosos y poseen una cantidad cuestionable de extremidades, no los pondría (en mi opinión inmediata) en la misma línea que un xenomorfo, el protagonista de las películas de "Alien": un ser grande, agresivo y con una cabeza bulbosa como un tanque de aire, ah, y que además sangra ácido. Pero ese no es el punto.

¿De dónde surge esta idea de que los pulpos podrían o no ser extraterrestres? Bueno, podemos decir que se han ganado la fama, y para enterarnos de este chisme completo necesitamos algo de contexto. Miremos un poco atrás, hacia los orígenes de la vida en el planeta Tierra. Tristemente, no alcanzamos boleto para asistir a los eventos donde surgieron los primeros seres pluricelulares, pero lo que sí podemos hacer es encontrar pistas por aquí y por allá que nos permiten especular sobre lo que sucedió y, así, proponer teorías.

Entre estas teorías se encuentran la teoría de la sopa primordial, la teoría hidrotermal y la teoría de la panspermia. Esta última es la que, en este texto en particular, nos interesa más, ya que habla de elementos y compuestos esenciales para la vida (incluso seres ya formados) que viajaron por el espacio en meteoritos y cayeron en la Tierra. Ya

fueran estos seres pulpos o no, es algo que aún se discute.

Y es que, entrecerrando un poco los ojos, las características que estos animales de ocho tentáculos desarrollaron podrían no verse tan frecuentemente en la evolución de los seres vivos. Su capacidad para cambiar de color o la tinta que lanzan cuando se sienten en peligro, por mencionar algunas, no son tan comunes en el mundo animal.

Por si fuera poco, ignorando completamente su apariencia "espacial", su ADN también es asombroso. Además de ser enorme y con una cantidad de genes cercana a la de los humanos, poseen un sistema nervioso que destaca entre los invertebrados (los pulpos no pertenecen al club de las columnas vertebrales).

Podríamos mencionar una lista larga de características que los hacen parecer, cada vez más, seres de otro mundo. Aun así, no podríamos comprobar que pertenezcan o no a otro planeta.

A pesar de ser un debate interesante en redes sociales y en internet, es una teoría vagamente aceptada por gremios específicos (como los amantes de los aliens). Ya fuera cierto o no, lo que sí es seguro es que estos asombrosos animales pertenecen ahora a nuestro planeta y, como nosotros, se enfrentan a los próximos retos climáticos.

PARA SABER

Crónicas del Antropoceno es un espacio para la reflexión sobre la época humana y sus consecuencias producido por el Museo de Ciencias Ambientales de la Universidad de Guadalajara que incluye una columna y un podcast disponible en todas las plataformas digitales.

TEMPORADA A PARTIR DE AGOSTO 2025

“Kopalli: El espíritu astral” despierta en el Foro LARVA

CON MÚSICA ORIGINAL EN VIVO, ELEMENTOS MULTIMEDIA Y 33 ARTISTAS EN ESCENA, EL MONTAJE ENVÍA UN MENSAJE DE UNIDAD A TRAVÉS DEL CICLO DE LA VIDA

Todo está listo para que el espectáculo multidisciplinario “Kopalli: El espíritu astral” se presente en el Laboratorio de Artes y Variedades (LARVA). Su estreno oficial será el domingo 3 de agosto, a las 13:00 horas, con una temporada de 18 funciones ya confirmadas.

Esta producción inmersiva fusiona danza, música en vivo y elementos multimedia para narrar el encuentro de dos mundos, en una propuesta artística que aspira a consolidarse como un referente del entretenimiento cultural en Guadalajara. De hecho sus creadores la describen como una experiencia imperdible que promueve la unidad, la fraternidad y el respeto por la vida.

Con música original en vivo y 33 artistas en escena, “Kopalli” busca cautivar a más de cinco mil espectadores y generar una derrama económica estimada de 30 millones de pesos durante su temporada.

Betsaida Pardo, directora creativa de Pardo Heli, compartió el significado de esta creación artística y el valor de trabajar con talento local: “Hemos tenido la fortuna de encontrarnos en el camino con grandes creativas y creativos que le dan vida a este espectáculo; Guadalajara es una cuna de artistas excepcionales.”

Por su parte, Jairo Heli, también director creativo de Pardo Heli, habló sobre la poética detrás del montaje y su conexión con las raíces culturales: “Es una ofrenda que narra la historia de nuestros ancestros, la resignificación de lo que seguimos siendo. Somos una cultura que camina, y desde la recuperación de la memoria queremos compartir un mensaje de paz y fraternidad con el mundo.”

Por su parte, Rodrigo Padilla, director del Ballet Folklórico Nuevo Jalisco, recordó que “Kopalli” tuvo su origen en el Foro LARVA durante marzo de este año, con gran aceptación del público. A partir de esa respuesta, nació la idea de montar una temporada formal en la ciudad.

Padilla destacó que la obra se integra al festival cultural permanente Late Guadalajara, con



ESPECTÁCULO. Una creación de Pardo Heli, en coproducción con la Promotora Oniric y el Ballet Folklórico Nuevo Jalisco.



TRAMA. La historia de este show transportará al espectador al encuentro de dos mundos.

el objetivo de enriquecer la oferta escénica para los habitantes de la capital jalisciense y al mismo tiempo ofrecer al turismo una propuesta de gran formato y calidad internacional.

Al respecto, Ricardo Sandoval, productor ejecutivo y director de Promotora Oniric, con más de 15 años de experiencia, subrayó que “Kopalli” es el resultado de una suma de esfuerzos, creatividad y visión conjunta.

AGÉNDALO

Espectáculo multidisciplinario

“Kopalli: El espíritu astral”, domingos de agosto, a las 13:00 horas. Boletos de 650 a 950 pesos, a la venta en www.kopalli.com.mx. Funciones en Foro LARVA, ubicado en Avenida Juárez 451, Centro, Guadalajara, Jalisco.

SINOPSIS

Un viaje inmersivo por la historia

“Kopalli: El espíritu astral” es un espectáculo interdisciplinario que combina danza, circo, música original en vivo y elementos multimedia para tejer una historia de ficción inspirada en los orígenes del territorio mexicano. Un viaje inmersivo desde la oscuridad de la noche hasta el amanecer de una nueva era.

A través de rituales ancestrales, poderosas danzas y la sabiduría de figuras como Quetzalcóatl y Kopalli, esta puesta en escena explora el nacimiento de la vida, la humanización del espíritu astral y el inminente encuentro de dos culturas.

Kopalli nos seduce porque nos confronta, porque nos sitúa con la resistencia ante lo desconocido y nos invita a defender nuestra identidad con un mensaje de esperanza que nos recuerda que seguimos siendo lo que creíamos haber perdido.



OBJETIVO. El espectáculo que busca cautivar a más de cinco mil espectadores, mezcla danza y música en vivo.



“KOPALLI”. El show reúne a 33 artistas en escena.

Dominical

CULTURA

RUTAS

DEL ARTE TAPATÍO

LAS GALERÍAS DE GUADALAJARA DESPLIEGAN UN ITINERARIO QUE CONFIGURA UNA GUÍA DIVERSA PARA EXPLORAR LO MEJOR DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

MURAL / STAFF

Guadalajara ha trascendido a nivel nacional e internacional por su escena artística dinámica y vibrante. A través de espacios independientes y privados se ha consolidado como un punto clave para las artes visuales con exhibiciones que apuestan por la diversidad, la experimentación y el talento local e internacional. Esta temporada no es la excepción: desde espacios consolidados hasta proyectos emergentes, las propuestas expositivas se despliegan por las calles de Guadalajara y Zapopan para ofrecer una ruta rica en estilos, discursos y formatos.

Cada galería abre una puerta distinta hacia el arte contemporáneo y con ello los espectadores tienen frente a sí un abanico de posibilidades para mirar, cuestionar, reflexionar, convivir y sentir. A continuación te dejamos la oferta vigente que tienen algunos de estos espacios.



GALERÍA JESÚS GUERRERO GALVÁN
Exhibición: "Libertario, 40 años de trayectoria". ■ **Obra de:** Victor Haro. ■ **Inauguración:** 7 de mayo. ■ **Clausura:** 30 de junio. ■ **Dirección:** Periférico Norte 1695, en Zapopan. ■ **Horario:** 9:00 a 20:00 horas.



GALERÍA ADRIANA VALDÉS
Exhibición: "Mañanas Oscuras". ■ **Obra de:** Patricia García y Lucía Torres. ■ **Inauguración:** 7 de junio. ■ **Clausura:** 30 de junio. ■ **Dirección:** Aurelio L. Gallardo 215, Col. Ladrón de Guevara. ■ **Horario:** 10:00 a 16:00 horas.



GALERÍA ADENTRO
Exhibición: "When you sleep". ■ **Obra de:** Inés Jimén. ■ **Inauguración:** 8 de mayo 19:30 horas. ■ **Clausura:** 6 de julio. ■ **Dirección:** Miguel Lerdo de Tejada 2418, Col. Lafayette. ■ **Horario:** 14:00 a 20:00 horas.



OTRO ESPACIO
Exhibición: "La Necesidad de Hacer de la Memoria un Hogar". ■ **Obra de:** Muestra colectiva de una veintena de artistas. ■ **Inauguración:** 24 de mayo. ■ **Clausura:** 14 de junio. ■ **Dirección:** Esteban Baca Calderón 2055, Col. Jardines Alcaide. ■ **Horario:** Consultar @otroespaciogdl en Instagram.



GALERÍA VÉRTICE
Exhibición: "Antología del gesto". ■ **Obra de:** Vladimir Cora. ■ **Inauguración:** 17 de mayo. ■ **Clausura:** Mediodía de julio. ■ **Dirección:** Vidrio 1524, Col. Americana. ■ **Horario:** 12:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas. Previa cita.



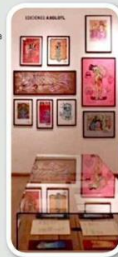
GALERÍA SILENCIOSA
Exhibición: "Archivo Silencioso". ■ **Obra de:** Antonio Ramírez, Victor Hugo Pérez, Shuta Ruelas, Enrique Oroz, José Fors, Domi, Indira Castellón, Juan Carlos Macías, Jis, Daniel Lozano, Juan Barragán, Ana Luisa Ribera, Davis Binks, Yair Sikorski, Carlos Vargas Pons y Rocio Sáenz. ■ **Inauguración:** 21 de mayo. ■ **Clausura:** 21 de julio. ■ **Dirección:** López Cotilla 814, Col. Americana. ■ **Horario:** 12:00 a 18:00 horas. Previa cita al 33 2937-1404.



VÍCTOR HARO GALLERY
Exhibición: "Habitantes de ningún lugar". ■ **Obra de:** Ignacio Guerrero. ■ **Inauguración:** 14 de mayo. ■ **Clausura:** 14 de junio. ■ **Dirección:** Aurelio Aceves 225, Col. Vallarta Poniente. ■ **Horario:** 10:00 a 20:00 horas.



GALERÍA AJOLOTE
Exhibición: Exposición colectiva del Taller de Anna Cooke. ■ **Inauguración:** 6 de julio 2024. ■ **Clausura:** 20 julio 2025. ■ **Dirección:** Av. Guadalupe 668-A. ■ **Horario:** Lunes a viernes 10am a 2pm y 4pm a 7pm o previa cita.



OCULTO GALERÍA
Exhibición: "Sanación". ■ **Obra de:** Tete Hernández Campos. ■ **Inauguración:** 21 de junio. ■ **Clausura:** 12 de julio. ■ **Dirección:** Angulo 673, Col. Centro. ■ **Horario:** 9:00 a 14:00 y 16:30 a 20:00 horas.



GALERÍA JAVIER AREVALO
Exhibición: "Paisajes Imaginarios". ■ **Obra de:** Ricardo Mejorada. ■ **Inauguración:** 9 de mayo. ■ **Clausura:** 10 de junio. ■ **Dirección:** Vicente Guerrero 233, en Zapopan. ■ **Horario:** 9:00 a 19:00 horas.



GALERÍA IKERI
Exhibición: "Adán antes de Eva". ■ **Obra de:** Manuel Sandoval. ■ **Inauguración:** 23 de mayo. ■ **Clausura:** 10 de junio. ■ **Dirección:** José Guadalupe Montenegro 1957, Col. Americana. ■ **Horario:** 11:00 a 19:00 horas.



INDUSTRIA GRÁFICA CONTEMPORÁNEA
Exhibición: "Aleatoria, Muestra Gráfica". ■ **Obra de:** Gabriela Gruba, Zemeño, Chivas, Paula Trujillo, Oliver Castillas y Rabbit. ■ **Inauguración:** 30 de Mayo. ■ **Clausura:** 24 de julio. ■ **Dirección:** San Felipe 827, Col. Capilla de Jesús. ■ **Horario:** Con cita a través del teléfono 33 2648 7103.



MIMI MENDOZA ART GALLERY
Exhibición: "Perspectivas". ■ **Obra de:** Guido Garaycochea, Verónica Ximénez y José Luis Maio. ■ **Inauguración:** 22 de mayo. ■ **Clausura:** 10 de junio. ■ **Dirección:** Chapultepec 480 Torre Montmartre, Col. Americana. ■ **Horario:** Previa cita al teléfono 33 3615 2926.



CASA MASUA
Exhibición: "Entre Abrazos y Pinceles". ■ **Obra de:** Isela Castillo, Elisa Guevara, Lucía Aréizaga, Martha Saavedra, Rosa Fernanda Canales, Susana Anguiano y Andrea Azpetia. ■ **Inauguración:** 8 de mayo. ■ **Clausura:** 23 de junio. ■ **Dirección:** Av. España 1648, Col. Moderna. ■ **Horario:** 9:00 a 17:00 horas.



EnCorto



ROBAN TIENDA Y LOS ARRESTAN

Dos hombres de 23 y de 28 años robaron en una tienda de autoservicio de la Colonia Loma Bonita, la madrugada de ayer. Policías de Zapopan fueron alertados sobre el robo en la Avenida Obsidiana, cerca de Esturión, y detuvieron a los sospechosos en un carro sedán con la mercancía. **Staff**



APREHENDEN A LADRÓN

Por ingresar a una vivienda para robar una batería automotriz y un gato mecánico, un sujeto fue arrestado en la Colonia Independencia Oriente, en Guadalajara. Alejandro "N" fue visto cuando entró a la propiedad ubicada en la Calle Sierra Nevada y fue arrestado al salir. **Staff**

PORTABA 'CRYSTAL'

En posesión de 58 envoltorios de "crystal" fue detenido Martín de Jesús "N" en la Colonia Lagos de Oriente. Fue visto por oficiales tapatíos cuando fumaba droga en una pipa en el cruce de Presa Modelo y Jardines de San Francisco. Será investigado por narcomenudeo. **Staff**



AUXILIAN A HERIDO

MURAL / STAFF

Tras sufrir un accidente de moto, un hombre recibió ayuda de agentes de la Policía Estatal de Caminos, en Tapalpa.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad, los agentes patrullaban a la altura del kilómetro 20 de la Carretera a Tapalpa cuando vieron a un motociclista sobre el pavimento, quien se encontraba herido.

Luego de que rescatistas comprobaron que no tenía lesiones graves, le permitieron seguir su camino.



Sufre despojo de terrenos en el norte de Zapopan

‘Esto está yendo demasiado lejos’

El dueño denunció privación de libertad y acoso en contra de su familia

NOÉ MAGALLÓN

Los casos de despojo en Jalisco no son un problema estadístico, aunque existe una operación “discreta” por parte de la delincuencia que afecta a propietarios de tierras, como le ocurrió a Jorge Martínez.

Él ha sido víctima de este delito en tres ocasiones, de las cuales denunció dos; ahora enfrenta presiones para ceder una cuarta propiedad.

“Me siento un poco presionado porque me privaron de mi libertad, están acosando a mi familia y me despojaron de unos terrenos, me extorsionaron, me hicieron darles dinero”, relató.

“Creo que ya está yendo muy lejos esto, pues ya mi familia, mis hijos, ya los tuve que llevar al hospital porque, por la preocupación, ya les dio como ansiedad”.

Él era dueño de cuatro terrenos en la Colonia Mesa Colorada, en Zapopan, pero



■ Los terrenos están en la Colonia Mesa Colorada.

en 2021 unos conocidos de la colonia llegaron armados y le dijeron que se fuera. Por medio de amenazas fue obligado a poner dos propiedades a nombre de otra persona.

La forma de operar de los invasores habría afectado a otros vecinos que también terminaron cediendo sus terrenos.

En la denuncia presentada en abril de aquel año, incluso, la agente ministerial Aleli García solicitó medidas de protección de parte de la Policía del Municipio para el afectado, ante la probabilidad de que sufriera alguna agresión.

La investigación, sin embargo, no avanzó. Nunca más se comunicaron con él para hablar del tema, aseguró Jorge.

Pese a ello, hace unas semanas el afectado regresó a la Fiscalía del Estado para denunciar otro caso de despojo, lo que quedó asentado en la carpeta de investigación 21763/2025, y recibió nuevas medidas de protección que tienen vigencia hasta el 2 de junio.

Los mismos sujetos, sostuvo, regresaron para quitarle el cuarto terreno y último que le quedaba.

“Mi familia está viviendo una situación muy crítica y realmente estamos batallando, pues ahorita (ante) estas circunstancias ya no sabemos ni qué hacer; ya puse la denuncia y sí me atendieron, pero me siento débil ante lo que nos está pasando”, añadió.

Los supuestos responsables de los despojos, quienes también le han exigido dinero, son vecinos que ya están identificados, pero que nunca han sido detenidos.

En 2023, MURAL consignó cómo integrantes de grupos delictivos, como el Cártel Jalisco Nueva Generación, se hacían de inmuebles de alto valor en la zona metropolitana, mediante artimañas y amenazas de muerte, un modus operandi similar al que sufrió Jorge.

En ese entonces, la táctica consistía en identificarse como gente del crimen organizado y apoderarse de algún terreno mediante documentos apócrifos.

El temor que generan en las víctimas las obliga a no reclamar, al menos por un largo periodo, y a pesar de haber ganado juicios civiles.

Revisa Fiscalía autos del 'Pale'

Hermano de Canelo dice estar tranquilo, ya que no había irregularidades

NOÉ MAGALLÓN

Aunque la diligencia de la Fiscalía del Estado le incomodó un poco, que haya quedado aclarada la sospecha de que poseía un coche irregular en su negocio dejó tranquilo a Víctor Álvarez.

“Me deja más tranquilo que llegaron a checar los vehículos. Sí duraron un rato porque checaron uno por uno, con peritos, todos los checaron los carros. El motivo es que dicen que andan en operativos buscando vehículos que estén ilegalmente robados, remarcados”, dijo el hermano de Saúl “Canelo” Álvarez.

“Desgraciadamente a mí me tocó, pero por fortuna ya me deja más tranquilo que (sepan que) mis vehículos están bien. Entonces, por un lado se incomoda, pero por otro lado yo estoy tranquilo”.

“El Pale” explicó que el local, Álvarez Exotics, ofre-

ce el servicio de lavado y detallado premium y, en menor medida, la compra, venta y consignación.

Añadió que comprendía que la autoridad haya difundido el operativo realizado el jueves en Jardines del Valle, Zapopan, pese a que no se encontró nada.

“Más que nada es porque soy hermano de él (‘Canelo’). Y desgraciadamente hay gente que es así, muy oportunista, ven un detalle y quieren ver a la gente mal; o sea, que te vaya bien, la gente no lo puede ver.

“Si no fuera hermano de quien soy, pues yo creo que ni me hubieran pelado”.

Víctor, no obstante, reconoció que los investigadores se portaron bien.

“Les dije ‘chequen todo, yo no tengo nada que esconder’. Y la verdad, por parte del Gobierno de Jalisco se portaron muy bien e hicieron su trabajo como deben de ser.

“Como imagen tal vez sí (me afecta) por la gente que no me conoce, pero si hubiera estado algo mal, pues no estaría aquí”.



■ El negocio está en Jardines del Valle.

Reubican un panal

Bomberos retiraron un panal de abejas que se formó en la parte interna de un poste de la CFE, en el cruce de las calles Oxnard y Manuel Enríquez, en Ocotlán; ante el riesgo, indicaron que será reubicado.



Condenan a abusador

MURAL / STAFF

Tras ser encontrado culpable del delito de abuso sexual infantil agravado, José Eduardo "N" fue condenado a 3 años 4 meses de prisión.

Los testimonios asentados en la investigación sostienen que el sujeto agredió a su propia su hija, de 11 años, tocándola en una ocasión.

Los hechos ocurrieron el 31 de julio de 2023 en la casa del imputado, en Tepatlán, cuando la víctima y su hermana se quedaron a dormir con él en las vaca-

ciones de verano.

El ataque fue denunciado y, después de iniciarse la indagatoria, la autoridad ministerial solicitó los peritajes que llevaron a la aprehensión.

El imputado, añadió la Fiscalía, decidió reconocer su responsabilidad y someterse a un procedimiento abreviado.

José Eduardo fue sentenciado a 3 años 4 meses de prisión por el delito de abuso sexual infantil agravado; además, perdió la custodia, patria potestad y derechos sobre la víctima.

Rastrean a sujeto que agredió a conductor



■ El operativo se desplegó en la Colonia Insurgentes.

GABRIELA ALEGRÍA

La Fiscalía del Estado acudió la tarde de ayer a la Colonia Insurgentes, desplegando un operativo para ubicar y detener al sujeto que agredió a un conductor de transporte público.

Cerca de las 15:00 horas, las autoridades acordonaron varias cuadras en torno a un domicilio de la Calle Adrián Puga.

De acuerdo con información extraoficial, el presunto agresor anotó esa dirección en los documentos que llenó para la empresa de seguridad privada en la que trabaja, sin

embargo, la dependencia estatal aclaró que en la finca habitan actualmente personas ajenas al incidente.

El operativo de búsqueda se suspendió poco antes de las 19:00 horas, sin que se reportara una detención.

El ataque ocurrió el pasado 15 de mayo, en la Colonia del Fresno, en Guadalajara.

Según la grabación del camión, el sujeto utilizó un termo para golpear a la víctima en la cabeza.

El conductor estuvo dos semanas en terapia intensiva, pero el viernes se reportó su traslado al área de cuidados intermedios.



■ El vehículo salió del camino y se impactó contra un árbol.

Fallece hombre tras accidente

Sale del camino y choca con árbol; una acompañante resulta lesionada

TANIA CASILLAS

Un hombre murió y una mujer resultó lesionada tras sufrir un accidente en Tlajomulco de Zúñiga, durante la madrugada de ayer.

Eran aproximadamente las 5:50 horas cuando el conductor de un automóvil Nissan se salió del camino en Circuito Metropolitano VFG, cerca de la entrada al Fraccionamiento San Diego.

El vehículo se impactó después con un árbol.

Paramédicos y bomberos de Tlajomulco acudieron al sitio para tratar de ayudar a los afectados. Ahí localizaron a una mujer, de entre 30 y 35 años, quien estaba herida.

Ella fue llevada a un puesto de socorro para recibir atención especializada y su estado de salud se reportó como grave. Por otra parte, en el lugar perdió la vida un hombre de

40 a 45 años.

Personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) revisó el sitio para tomar datos y tratar de establecer cómo sucedió el accidente.

Además, trasladó el cuerpo a la morgue del Fraccionamiento Revolución, donde permanecerá hasta ser reclamado por sus familiares.

Las autoridades no han hecho públicas las causas de este percance, pero un agente del Ministerio Público inició una investigación al respecto y solicitó el resguardo del automóvil en un depósito vehicular.

De acuerdo con la estadística de autopsias del IJCF, en lo que va del año han muerto 134 personas en choques y 73 en volcaduras en el Estado.

En cuanto a las colisiones, Puerto Vallarta tiene la mayor incidencia, con 10 defunciones. Le sigue Lagos de Moreno con 9.

En vuelcos con personas fallecidas también destaca Lagos de Moreno, ya que ocupa el primer lugar, empatado con Tepatitlán, cada uno con cinco casos.



■ Paramédicos y bomberos auxiliaron a una mujer herida.

Espera Álex Marín audiencia de vinculación

Catean viviendas ligadas a productor

Agentes estatales revisan domicilios en Zapopan e integran datos

NOÉ MAGALLÓN

Como parte de la investigación que hay en contra del productor de contenido para adultos, Álex Marín, detenido esta semana en Puerto Vallarta por un caso que involucra a una menor de edad, las autoridades catearon otros dos domicilios de su propiedad.

La Fiscalía del Estado indicó ayer que recabó información para integrarla a la carpeta de investigación, como entrevistas con vecinos.

Alejandro es investigado por el delito de trata de personas en su modalidad de prostitución ajena u otras formas de explotación sexual.

MURAL publicó que las



■ Álex Marín

autoridades revisaron una casa ligada al productor en los límites de El Fortín y el Fraccionamiento Monte Verde.

Por su parte, la dependencia estatal reveló ayer otros dos cateos que se realizaron el viernes en fincas de Natura Residencial y Jardines del Valle, todas en Zapopan.

“En dichos lugares se ins-

peccionaron también los alrededores y se entrevistó a algunos vecinos y vecinas sobre lo que habían presenciado anteriormente”, agregó la Fiscalía.

“Derivado de estas diligencias, la Vicefiscalía seguirá analizando la evidencia y testimonios recopilados acerca del caso”.

La denuncia en contra de Álex Marín asegura que aprovechó el vínculo que tenía con una menor para sostener relaciones sexuales con ella, además de que, supuestamente, la ofreció a otras personas a cambio de dinero y la convenció de ser grabada para subir los videos una plataforma para adultos.

El imputado fue aprehendido el 28 de mayo en la zona hotelera de Puerto Vallarta y se prevé que la audiencia de vinculación a proceso se lleve a cabo mañana,

a las 10:30 horas.

Mientras llega la audiencia, las autoridades lo mantendrán en prisión preventiva en el complejo penitenciario de Puente Grande.

El jueves, el Fiscal del Estado, Salvador González de los Santos, reveló que Marín tenía un proceso penal suspendido, el cual será reactivado.

Mencionó que dicho procedimiento llegó a la suspensión condicional y que en ese caso también se había visto involucrada una menor de edad; aunque no precisó el tipo de delito, indicó que hubo consentimiento por parte de la víctima.

En la denuncia más reciente, los padres de la joven, quien tiene 16 años, señalaron al también actor después de enterarse de que las grabaciones se habían publicado en un sitio para adultos.

Cae por robo

■ De acuerdo con las indagatorias, él y otro hombre despojaron a una persona de 10 mil pesos en calles del Municipio de Chapala, el 18 de mayo de 2025.

Juan José “N” fue detenido por estar relacionado presuntamente con un atraco.

■ Tras la denuncia, un agente del Ministerio Público consiguió identificar a uno de los sospechosos y reunió elementos de prueba para solicitar una orden de aprehen-

sión en su contra.

■ El mandato judicial, informó ayer la Fiscalía del Estado, fue cumplimentado por agentes el 21 de mayo, en el mismo Municipio.

■ Juan José quedó a disposición de un juzgado de la región y en los próximos días se definirá su situación legal.

■ El juzgador decidirá si amerita prisión preventiva.

Rescatan búho herido

Un ciudadano encontró un búho herido en su casa y lo reportó a las autoridades. Guardabosques de Guadalajara lo rescataron en Jardines del Sauz. El ave fue llevada al Centro Metropolitano de Conservación de Vida Silvestre.



Extraditan a mujer por tráfico

MURAL / STAFF

Una mujer que era requerida por las leyes peruanas fue entregada a ese País por personal de la Fiscalía General de la República (FGR), en cumplimiento a una orden de extradición dictada en su contra.

De acuerdo con la dependencia federal, el caso de Isaura "D" fue manejado en cumplimiento al Tratado de Extradición firmado entre México y la República del Perú.

Los hechos por los que se requiere a Isaura ocurrieron en 2014, cuando fue señalada como contacto de una organización criminal

que se dedicaba al tráfico de drogas entre ambos países.

Ella supuestamente tenía asignada la tarea de entregar y acondicionar la droga para que pudiera ser ingerida y transportada dentro del cuerpo por otras personas, de un país a otro.

Isaura fue ubicada y detenida en mayo de 2024 en Zapopan y desde entonces se encontraba en resguardo de las autoridades estatales.

El Gobierno de México concedió su extradición al Gobierno de la República del Perú, por lo que fue entregada en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a los agentes peruanos designados para su



■ Isaura "D"

traslado al País, donde enfrentará su proceso.

Según las leyes peruanas, traficar droga a ese País es un delito grave que puede alcanzar una pena de entre 25 y 35 años de cárcel.

Elaboran diagnóstico de desapariciones

TANIA CASILLAS

Para crear un programa estatal de búsqueda, integrantes de colectivos de familiares de personas desaparecidas y personal de la Comisión Estatal de Búsqueda entablaron mesas de diálogo.

Se trató de un taller donde se elaboró un diagnóstico con quienes sufren esta problemática.

La reunión fue coordinada por el Centro Universitario por la Dignidad y la Justicia "Francisco Suárez SJ" del Iteso y es la primera de varias que se tienen programadas para fortalecer la búsqueda de personas en Jalisco.

Los organizadores esperan que también participen diversos organismos involucrados en esta labor.



■ El taller fue organizado por el Iteso.

Una vez que se tengan los puntos estratégicos para el programa, éste se pondrá en consulta pública. El objetivo es que tenga la validación de la sociedad.

La Comisión Estatal de Búsqueda capacita también a policías municipales en las labores para encontrar a personas.

En el taller más reciente que impartió, 85 oficiales de la Comisaría de Guadalajara fueron capacitados en temas de localización de personas y protocolos.

De acuerdo con bases de datos oficiales, en Jalisco se registraban 15 mil 618 personas desaparecidas, hasta el 30 de abril.